



CATÁLOGO GRADUADO 2014-2015

P.O. BOX 118
Mayagüez, PR 00681

787-834-9595

<http://www.aa.edu>

Vigencia:
julio 2014 - junio 2015



(Back)
Catálogo UAA
Estudios Graduados
Volumen 8
Vigencia: julio 2014-junio 2016

TABLA DE CONTENIDO

NUESTRA UNIVERSIDAD	2
TRASFONDO HISTÓRICO.....	2
NUESTRA IDEOLOGÍA EDUCATIVA	2
MISIÓN DE LA UAA	4
METAS INSTITUCIONALES	4
SERVICIOS AL ESTUDIANTE	5
ADMISIÓN.....	5
ASISTENCIA ECONÓMICA.....	12
SERVICIOS DE SALUD.....	12
BIBLIOTECA DENNIS SOTO	12
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS	14
REGLAMENTO SOCIAL.....	14
PRIVACIDAD DE LOS EXPEDIENTES ACADÉMICOS.....	14
POLÍTICA DE CAMBIOS AL CATÁLOGO	15
INFORMACIÓN FINANCIERA.....	16
PRÉSTAMOS STAFFORD.....	16
OTRAS AYUDAS.....	17
DEVOLUCIONES.....	18
REGLAMENTOS Y RESPONSABILIDADES	19
RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE	20
REGISTRADURÍA	20
PROCESO DE MATRÍCULA	20
MATRÍCULA Y PRERREQUISITOS.....	22
MATRÍCULA TARDÍA	23
CAMBIOS DE MATRÍCULA	23
ALTAS Y BAJAS	23
COMITÉ DE ESTUDIOS GRADUADOS	23
READMISIÓN.....	24
ADMISIÓN PROVISIONAL	24
ESTUDIANTES ESPECIALES (“NON-DEGREE”).....	25
ESTUDIANTES INTERNACIONALES	25
SISTEMA DE NOTAS/CALIFICACIONES.....	25
BAJA POR PROMEDIO ACADÉMICO.....	26
BAJA TOTAL.....	27

REPETICIÓN DE CURSOS	27
INFORMES DE CALIFICACIONES	27
CAMBIO DE NOTAS.....	27
NORMAS DE ASISTENCIA A CLASES.....	27
DESHONESTIDAD ACADÉMICA	28
DIPLOMAS.....	28
CATÁLOGO	29
CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS Y REQUISITO DE RESIDENCIA	29
TRANSCRIPCIONES.....	30
DISCREPANCIAS EN LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	31
CAMBIO DE DIRECCIÓN.....	31
PERMISO PARA TOMAR CURSOS EN OTRAS UNIVERSIDADES.....	31
CARGA ACADÉMICA	32
ASESORÍA ACADÉMICA	32
DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE.....	33
DERECHOS DEL ESTUDIANTE	33
DEBERES DEL ESTUDIANTE.....	33
CÓDIGOS DE MATERIAS UTILIZADAS	35
PROGRAMA GRADUADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA	36
MISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA (EEHP)	36
FILOSOFÍA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS DE LA EEHP	36
METAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS	36
DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA.....	38
ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA	39
REQUISITOS DE ADMISIÓN	39
PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO.....	48
POR ESPECIALIDADES.....	48
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: HISTORIA	49
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: BIOLOGÍA.....	50
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE SALUD.....	54
ESCOLAR Y LA COMUNIDAD.....	54
CURSOS ESPECÍFICOS POR ESPECIALIDAD	56
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR	56
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL ELEMENTAL.....	57
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO.....	58
ESPAÑOL	59
HISTORIA	60
BIOLOGÍA	61

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL ELEMENTAL	62
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL SECUNDARIO	63
PROGRAMA GRADUADO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD	83
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ENFERMERÍA	83
DESCRIPCIÓN	83
REQUISITOS DE ADMISIÓN A LA INSTITUCIÓN Y AL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	83
NORMAS DE PROGRESO ACADÉMICO Y TÉRMINO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL GRADO.....	86
EL TÉRMINO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL GRADO	87
METAS DEL PROGRAMA GRADUADO EN ENFERMERÍA	88
OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD EN CUIDADO CRÍTICO	89
OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD EN CUIDADO DE PERSONAS DE EDAD AVANZADA	90
PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD EN CUIDADO A PERSONAS DE EDAD AVANZADA	92
DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS	98
CUOTAS Y OTROS CARGOS.....	103
PERSONAL DE APOYO Y SERVICIO.....	107
DIRECTORIO DE TELÉFONOS	108

TENGA PRESENTE QUE...

Este catálogo es uno de los documentos más importantes durante toda su carrera universitaria. Tiene información sobre los programas de estudios a nivel graduado, los requisitos, los servicios de la Universidad, los costos de los cursos y otras cuotas, las políticas y los procedimientos de la Institución. Si por alguna razón tuviese duda, no vacile en consultar a su asesor académico.

Esperamos que la información contenida aquí sea fácil de entender. Debe tener en cuenta que en este catálogo cuando se hace referencia "*al estudiante*" implica ambos géneros.

Se han hecho todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información presentada en el Catálogo. No obstante, todos los cursos y sus descripciones, los currículos y requisitos para grados y la designación de profesores están sujetos a cambios o eliminación sin que medie un aviso previo. Para conocer los cambios ocurridos luego de la publicación de este volumen, puede visitar nuestra página de Internet en www.uaa.edu

Recuerde tener el secuencial de su programa de estudios y tomar los cursos realmente necesarios; esto le ahorrará tiempo, dinero y frustraciones. La lectura de este Catálogo es la primera asignación de su experiencia universitaria a nivel graduado. Consérvelo para futuras referencias.

NUESTRA UNIVERSIDAD

Trasfondo Histórico

La Universidad Adventista de las Antillas es una institución co-educacional que ofrece 3 programas a nivel graduado, 25 programas a nivel de Bachillerato (BA/BS), 5 programas a nivel de Asociado (AA/AS) y dos certificaciones a nivel superior al de bachillerato. La Institución pertenece al sistema educativo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y forma parte de un consorcio compuesto de 13 instituciones universitarias en América Latina y el Caribe, y de 101 instituciones hermanas alrededor del mundo. Está situada en 284 cuerdas de terreno a las afueras de la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico.

La Universidad fue establecida en Mayagüez en el 1961, como resultado de la re-unificación de los programas universitarios que coordinaba la Unión Antillana (con sede en Cuba) con el fin de desarrollar nuevas oportunidades educativas para la juventud de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. En Puerto Rico, ofrecer cursos universitarios representó un paso de progreso, después del establecimiento original del Colegio Adventista Puertorriqueño de Aibonito en 1920, y el desarrollo de un sistema amplio de escuelas primarias y secundarias en la Isla.

La Institución recibió su primera licencia para operar en 1970 por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico y su acreditación en el 1978 por la *Middle States Commission of Higher Education*. Actualmente está bajo la región educativa de la Unión Puertorriqueña de los Adventistas del Séptimo Día (con oficina central en Mayagüez, PR) y la División Interamericana (con sede regional en Miami, Florida, EE.UU.). La Universidad cuenta con la acreditación de la *Asociación Adventista de Acreditación* de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día.

Nuestra Ideología Educativa

La Universidad Adventista de las Antillas se complace en recibir estudiantes cuyos principios e intereses estén en armonía con los ideales y principios de la filosofía educativa adventista, tal como están expresados en sus publicaciones.

Como Institución creemos que “cada ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y de hacer. Los seres humanos en quienes se desarrolla esta facultad son los que llevan responsabilidades, los que dirigen empresas, los que influyen sobre el carácter. La obra de la verdadera educación consiste en desarrollar esta facultad, en educar a los jóvenes para que sean pensadores, y no meros reflectores de los pensamientos de otros hombres”. (White, E.G., *La Educación*, página 5).

Creemos que el que coopera con el propósito divino para impartir a los jóvenes un conocimiento de Dios, y modelar el carácter en armonía con el suyo, hace una obra noble y elevada. Al despertar el deseo de alcanzar el ideal de Dios, presenta una educación tan elevada como el cielo, y tan amplia como el universo; una educación que no se puede completar en esta vida, sino que continuará en la venidera; una educación que asegura al estudiante su pasaporte de la escuela preparatoria de la tierra a la superior, la celestial. (White, E.G., *La Educación*, página 19).

Visión de la UAA

La Universidad Adventista de las Antillas aspira a ser reconocida por la enseñanza de valores cristianos adventistas, la excelencia de su programa académico y por el énfasis en el servicio.

Visión Expandida

- *Espiritualidad* - UAA será un campus donde se reafirme el conocimiento de Dios y se valore la experiencia religiosa.
- *Excelencia* - UAA será un campus donde se fomente la efectividad institucional y se ofrezca una educación de alta calidad que satisfaga las expectativas y necesidades de la población estudiantil.
- *Servicio* - UAA será un campus que invite al desarrollo de una actitud altruista que inspire empatía y compasión, y redunde en una mejor calidad de vida para la iglesia y el mundo.

Misión de la UAA

La Universidad Adventista de las Antillas promueve la formación integral de profesionales competentes, comprometidos con el servicio a Dios y a la humanidad.

Metas Institucionales

La Universidad Adventista de las Antillas, a través de su currículo, programas, ambiente cristiano, y actividades co-curriculares, se propone para con sus estudiantes:

1. Promover un ambiente que propicie un conocimiento personal de Dios como Creador, Sustentador y Salvador.
2. Promover y mantener una comprensión de la perspectiva Cristiana de la vida, y cómo ésta es modelada en un ambiente académico y profesional.
3. Graduar individuos que demuestren competencia y pasión en sus respectivos campos de labor e interés en seguir aprendiendo.
4. Alcanzar un nivel más elevado de efectividad institucional a través del establecimiento de una cultura de avalúo.
5. Administrar los recursos de una manera responsable que asegure el logro de las metas institucionales.
6. Desarrollar una conciencia de empatía en empleados y estudiantes por las necesidades de los demás.
7. Graduar estudiantes que puedan servir a las organizaciones de la Iglesia Adventista, y que estén comprometidos con el bienestar de la humanidad.

SERVICIOS AL ESTUDIANTE

Admisión

La Universidad Adventista de las Antillas recibe con agrado las solicitudes de estudiantes que escogen combinar la integridad intelectual con la meta espiritual en su empeño por continuar estudios graduados. La Comisión de Admisiones examina en las solicitudes evidencia de competencia escolástica, aspectos morales, éticos y cualidades significativas de carácter y personalidad al decidir cada admisión. La Institución estimula las solicitudes de personas interesadas en beneficiarse de las oportunidades educativas ofrecidas en un plantel que está comprometido con los principios cristianos promovidos por la Iglesia Adventista del Séptimo Día. No se discrimina por razones de afiliación religiosa, raza, edad, sexo, impedimento físico, ni nacionalidad. Los documentos sometidos para fines de admisión o readmisión serán propiedad permanente de la Institución, y no podrán ser retirados ni usados por los estudiantes. La Solicitud de Admisión con sus documentos caduca y son destruidos a los dos (2) años de haber sido radicados; excepto en los casos de estudiantes internacionales. La admisión es válida para el término académico en que se conceda; sin embargo, se puede extender, a petición del solicitante, por un plazo adicional de una sesión académica. La Universidad se reserva el derecho de admisión o readmisión.

Toda solicitud se considerará completada cuando se hayan recibido todos los documentos requeridos. A esa fecha se comenzará a procesar la solicitud. La Oficina de Admisiones tendrá diez días laborables, a partir esa fecha, para contestar oficialmente si se acepta o no la admisión. Se notificará a través de correo electrónico o correo regular.

Los pasos para iniciar y completar el proceso de admisión son los siguientes:

1. Radicar Solicitud de Admisión y requisitos de admisión de acuerdo al programa. Puede completar la Solicitud de Admisión en línea a través de uaa.edu o de manera impresa.
2. Cumplir con requisitos adicionales del programa de su interés.

Los solicitantes deberán completar los documentos de admisión o readmisión antes de separar cursos o completar su matrícula. Aquellos que no puedan cumplir con las fechas establecidas debido a sus compromisos de índole militar, tendrán la oportunidad de entregar documentos después de estas fechas, sujeto a evaluación por el personal de la Oficina de Admisiones. Los estudiantes internacionales deben iniciar el proceso de admisión con no menos de 6 meses de anticipación al semestre solicitado.

Información general:

- a. Estudiantes que no presenten transcripción de créditos oficial de alguna institución educativa debido a deudas por pagar en estas instituciones, no podrán ser admitidos.
- b. Estudiantes que no cumplan con el promedio requerido para el programa graduado o certificación de su interés, pero en el Catálogo vigente se hace provisión para una Admisión Condicional, deberán firmar Contrato Condicional en la Oficina de Admisiones. Los estudiantes admitidos bajo Admisión Condicional no cualifican para recibir ayuda federal. El asesor académico asignado dará seguimiento al progreso académico del estudiante. Estos estudiantes podrán matricular cursos del próximo período académico exclusivamente luego de la evaluación académica correspondiente al final del periodo bajo el cual fue admitido.
- c. Estudiantes admitidos que no hayan completado requisitos de admisión en o antes de la semana de matrícula tardía del período académico bajo el cual fueron admitidos, no podrán separar clases u oficializar su matrícula.
- d. Estudiantes que presenten transcripciones o documentos de admisión con diferentes nombres o apellidos, deberá proveer copia de la Declaración Jurada ante un oficial competente.
- e. Estudiantes que hayan cambiado su estado civil y presenten transcripciones o documentos de admisión con diferentes apellidos, deberán proveer copia del Certificado de Matrimonio, Certificado de Defunción, o copia del fallo del tribunal competente.
- f. Estudiantes a los cuales se les ha denegado la admisión o readmisión a la UAA, tendrán derecho a apelar nuevamente a la Comisión de Admisiones a través de una carta explicativa con fecha y firma del solicitante. El tiempo para apelación será de 10 días a partir del envío de la carta de denegación a través de correo regular.

Admisión al Programa Graduado

Para que el candidato pueda ser evaluado para el Programa Graduado, el personal de la Oficina de Admisiones de la UAA le requerirá al solicitante que cumpla con los requisitos correspondientes al programa de interés. Se requiere una entrevista con el coordinador o director del programa antes de iniciar el proceso de admisión.

El solicitante deberá completar los siguientes requisitos de admisión:

- ✓ Solicitud de Admisión
- ✓ Tener un promedio mínimo de 3.00 en adelante sobre la escala de 4.00 puntos de Estados Unidos
- ✓ Cuota de Admisión (\$25)
- ✓ Copia de identificación a color (Pasaporte o licencia de conducir vigente). No se aceptará tarjeta electoral. Se utilizará sólo para identidad en expediente.
- ✓ Documento de Estilo de Vida
- ✓ Documento Permanente
- ✓ Transcripciones de créditos oficiales de todas las universidades de procedencia
- ✓ Recomendaciones (2) según requerido por el programa
- ✓ Resultados EXADEP (No requerido para estudiantes con promedio general de 3.50 o más.)
- ✓ Copia de licencia profesional vigente solamente para los estudiantes del programa de enfermería.

Si el estudiante es egresado de la UAA e interesa continuar estudios bajo el Programa Graduado tan pronto se gradúa, completará solamente los siguientes requisitos para admisión al programa:

- ✓ Solicitud de Admisión al Programa Graduado
- ✓ Entrevista Decano/Coordinador del Programa
- ✓ Cuota de Admisión Programa Graduado (\$25.00)

Tendrá hasta un año para solicitar admisión al programa graduado. Si completa matrícula durante ese año en otra institución educativa, deberá presentar además transcripción de créditos oficial. Una vez terminado el año de salida de la UAA, deberá completar todos los requisitos de admisión al programa.

Categoría de Estudiantes

1. *Estudiantes Internacionales*

Todo estudiante internacional que solicite admisión al programa graduado, deberá cumplir con los requisitos adicionales correspondientes a esta categoría de estudiante. Además, deberá cumplir con las siguientes estipulaciones:

- a. Si la transcripción de créditos está en otro idioma que no sea el español o el inglés, deberá ser traducida a uno de estos idiomas por un traductor oficial.
- b. Presentar copia a color del pasaporte vigente.
- c. Completar documentos requeridos por la Oficina de Asuntos Estudiantiles para la solicitud del I-20 y proceso de la visa de estudiante (Visa F1).
- d. Si solicita admisión bajo categoría C-33, deberá presentar evidencia vigente para el expediente.

Los estudiantes internacionales y bajo categoría C-33 no tendrán derecho a recibir ayuda federal debido a su status. El expediente de estudiantes internacionales se mantiene en los archivos de la Oficina de Admisiones hasta tanto el solicitante matricule. En caso de que no matricule en la UAA y solicite la transcripción de créditos original de su país de procedencia, se mantendrá copia en el expediente. Deberá completar nuevamente el expediente para reactivar su admisión.

2. *Estudiantes Readmitidos*

El estudiante que haya descontinuado sus estudios por un año o más, deberá solicitar readmisión en la Oficina de Admisiones. La Universidad se reserva el derecho de admisión.

El estudiante que solicite readmisión debe hacer los arreglos financieros necesarios con la Institución, incluso la devolución de sobrepagos por concepto de becas y el pago de cualquier deuda pendiente, si la hubiere.

Los requisitos para la readmisión son los siguientes:

- a. Completar la Solicitud de Readmisión para el programa graduado.
- b. Presentar transcripciones de créditos si ha estudiado en otras instituciones educativas. Tener un promedio general de 3.00 puntos en adelante sobre la escala de 4.00 puntos de Estados Unidos de la última universidad de procedencia (según el programa al que desea ingresar).
- c. Pagar cuota de readmisión de \$15.00 a través de cheque certificado o giro postal pagadero a la Universidad Adventista de las Antillas o a través de tarjeta de crédito en el Depto. de Contabilidad o Paypal. (no reembolsable).
- d. Ser entrevistado por el decano o coordinador del programa graduado de interés.
- e. Si el estudiante readmitido ha interrumpido sus estudios en la UAA por un año o más, deberá regirse por las provisiones del *Catálogo*, normas y reglamentos vigentes al momento de su readmisión y cumplir con requisitos adicionales en la Oficina de Admisiones, de otras oficinas de servicio o del departamento.
- f. Se evaluará el promedio obtenido en la última institución de procedencia para admisión. Sin embargo, estará sujeto a evaluación bajo la fórmula de Progreso Académico Satisfactorio (PAS) relacionada a utilización de fondos federales y a su ejecutoria académica en la UAA.

Categorías de Admisiones

1. *Admisión Regular* – Todo estudiante que completó requisitos de admisión antes de procesar la matrícula del semestre de entrada a la UAA.
2. *Admisión Condicional*
 - a. Deuda de documentos o requisitos de admisión

En caso de que un estudiante no pueda presentar los documentos oficiales u originales requeridos para admisión, podría ser considerado para una admisión condicional con las copias de documentos parciales. Si el estudiante no cumple con la fecha establecida para completar requisitos, no podrá terminar el proceso de admisión y matrícula en la UAA.

b. Promedio

Todo estudiante que no cumpla con el promedio requerido para ser admitido en un programa de estudios particular, deberá presentar una carta dirigida a la Comisión de Admisiones para ser evaluada. Además, deberá ser entrevistado por su asesor académico asignado bajo el programa de interés. El asesor enviará su recomendación escrita a la Comisión de Admisiones. De ser aceptado, se le otorgará una Admisión Condicional por una sesión académica, con la condición de que firme el Contrato Condicional en la Oficina de Admisiones y demuestre progreso académico satisfactorio al terminar dicha sesión académica. Estos estudiantes no podrán separar clases de la próxima sesión académica hasta que se cumpla este requisito. De no cumplir con el contrato firmado, podrá ser suspendido del programa o no podrá estudiar en la UAA. El coordinador del programa será responsable de evaluar el progreso académico de estos estudiantes. Los estudiantes admitidos en el programa graduado bajo admisión condicional no tendrán derecho a recibir ayuda federal.

3. *Admisión de Estudiante Especial*

Los siguientes casos de solicitantes serán considerados como Estudiante Especial:

- a. Los estudiantes de otras instituciones de educación superior que tengan autorización para tomar cursos en la UAA para satisfacer requisitos de su institución de procedencia.
- b. Las personas que no están interesadas en obtener un grado académico sino en tomar cursos para su mejoramiento profesional o personal.
- c. Estudiante Como Oyente - La persona que solicite ser admitido como oyente, debe cualificar como estudiante

universitario. Tomará cursos sin créditos académicos y no recibirá calificaciones en los mismos. Deberá completar la Solicitud de Admisión y someter los documentos requeridos bajo la categoría de estudiante especial.

El estudiante especial deberá completar los siguientes documentos:

- ✓ Solicitud de Admisión
- ✓ Cuota de Admisión (\$25)
- ✓ Copia de identificación a color (Pasaporte o licencia de conducir vigente). No se aceptará tarjeta electoral.
- ✓ Documento de Estilo de Vida
- ✓ Transcripción de créditos oficial de la última universidad de procedencia
- ✓ Autorización de estudios (estudiantes de otras instituciones)

El estudiante especial no tendrá derecho a recibir ayuda de fondos federales debido a su status. Si el estudiante decide continuar sus estudios con miras a obtener su título del programa graduado, deberá cumplir con todos los requisitos y los pasos de trámite para admisión regular a la UAA.

Requisitos adicionales después de la admisión

Una vez que el estudiante sea admitido a la UAA, deberá cumplir con los siguientes requisitos, antes de proceder a la matrícula:

Oficina de Asistencia Económica: (finaid@uaa.edu)

- Completar FAFSA
- Completar Solicitud de Ayuda Financiera
- Copia de Pasaporte o ID a color

Oficina de Asuntos Estudiantiles: (stdaff@uaa.edu)

- Si es estudiante internacional, completar requisitos para el proceso de I-20 en la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

Oficina de Registros: (registrar@uaa.edu)

- Proveer la descripción de los cursos de transcripciones de créditos de las instituciones universitarias para evaluar convalidación de créditos antes de matricular en la sesión académica correspondiente.

Departamentos o Escuelas

- Completar requisitos adicionales en cada departamento o escuela, de acuerdo al programa bajo el cual fue admitido.

Responsabilidad del Estudiante

Es deber del estudiante cumplir con los requisitos de su Catálogo Académico, del Manual del Estudiante y de aquellas regulaciones publicadas por los departamentos académicos, así como el cumplimiento de las fechas y señalamientos publicados en el Calendario Académico y de Actividades. **Además, es responsabilidad del estudiante proveer descripción de los cursos universitarios a ser convalidables y dar seguimiento a su evaluación de convalidación de créditos exclusivamente a través de la Oficina de Registros.**

Asistencia Económica

La Oficina de Asistencia Económica provee asesoría y material para los estudiantes que necesiten obtener becas y otras ayudas económicas. (*Ver Sección de Información Financiera*)

Servicios de Salud

La Universidad provee servicios de salud para los estudiantes. Los servicios incluyen cuidado clínico, educación sanitaria y supervisión general de la salud en el plantel. Los servicios del hospital y la Policlínica Bella Vista, localizados en las proximidades de la Universidad, están disponibles para los estudiantes y la facultad.

Biblioteca Dennis Soto

La Biblioteca Dennis Soto de la Universidad Adventista de las Antillas está ubicada en un edificio de tres pisos, del cual actualmente ocupamos los primeros dos, con cerca de 14,000 pies cuadrados. Contiene una colección de alrededor de 50,000 volúmenes y sobre 150 títulos de revistas impresas.

Los servicios y colecciones están distribuidos de la siguiente manera: en el primer piso se encuentran las colecciones de Referencia, Revistas, Colección de Puerto Rico y la Colección Juvenil. También se encuentra el área de computadoras o Centro de Aprendizaje y Recursos Tecnológicos (CART) que cuenta con 30 computadoras para el servicio de los estudiantes. Además se encuentra el área de Reserva, donde también se realizan los préstamos de Circulación. En este piso se encuentran dos fotocopiadoras y se proveen mesas para el estudio grupal.

En el segundo piso se encuentra la colección de Circulación, el Archivo Histórico Eloy Acosta Muñiz, que contiene material histórico sobre la Universidad y la iglesia en Puerto Rico; un área para estudio individual con capacidad para 41 estudiantes y dos salones para estudio grupal.

La Biblioteca brinda acceso a sobre 17 bases de datos de libros y revistas como parte importante de nuestra colección. A través de las mismas los estudiantes tienen acceso a más de 6,000 revistas y sobre 7,000 libros electrónicos, de las compañías EBSCO, EBRARY, GALE, OCÉANO y WILSON.

Varias de estas bases se han adquirido en consorcio con la Biblioteca Virtual Adventista de la División Interamericana. La misma se puede acceder a través de la página www.interamericana.org/bva.

También pueden acceder la página de la biblioteca, el catálogo y las bases de datos en la Internet a través de la página de la Universidad, www.uaa.edu, buscando al final la sección: Biblioteca Dennis Soto.

Entre los servicios que ofrecemos se encuentran los siguientes:

1. Préstamo de materiales
2. Orientación individual y grupal
3. Fotocopiadoras y otros

El horario de la biblioteca es el siguiente:

Domingos y Feriados	Lunes a Jueves	Viernes
3:00 p.m. - 8:00 p.m.	7:30 a.m. - 9:30 p.m.	7:30 a.m. - 1:00 p.m.

Orientación

La Oficina de Orientación y Consejería de la Universidad ha sido establecida con el propósito de ofrecer a los estudiantes la ayuda

necesaria en la utilización de sus recursos y oportunidades. Esta oficina orienta al estudiante en relación a los servicios disponibles de naturaleza académica, social, financiera, profesional y personal. Además, para cumplir con la Ley ADA, procesa las peticiones de los estudiantes en cuanto al acomodo razonable. También, administra pruebas de interés vocacional, de personalidad, entre otras.

Asociación de Egresados

La Asociación de Ex Alumnos UAA (AEUAA) es una organización independiente de estudiantes que se hayan graduado o que hayan estudiado por lo menos un semestre en la Universidad Adventista de las Antillas. Ésta se ocupa de mantener a sus miembros informados acerca de las actividades universitarias a la vez que los hace partícipes del desarrollo de la Institución. La Asociación está dirigida por un comité cuyos miembros son elegidos en una asamblea general de exalumnos y de acuerdo a los parámetros vigentes en su constitución.

Reglamento Social

Se espera que el estilo de vida de todo estudiante se ajuste a las normas de conducta establecidas en el *Manual del Estudiante*. Esta publicación incluye reglamentos sobre el uso de automóviles, asistencia a actividades académicas y de otro tipo, vestimenta, apariencia personal y normas aplicables a la residencia de los estudiantes en los dormitorios y en la comunidad.

Privacidad de los Expedientes Académicos

La Universidad Adventista de las Antillas se ha comprometido en cumplir con la Enmienda Buckley Family Educational Rights and Privacy Act 1974 (FERPA). Esta ley se aplica a todas las agencias e instituciones educativas, públicas o privadas, que reciben fondos federales de la Oficina de Educación Federal, o cuyos estudiantes reciben tales fondos para sufragar sus gastos de estudios. La Enmienda Buckley establece los requisitos que tienen que ver con los siguientes derechos del estudiante matriculado:

1. El derecho a la privacidad de sus expedientes educativos.
2. El derecho a tener acceso a sus registros educativos.
3. El derecho a cuestionar el contenido de esos registros.
4. El derecho de ser informado del personal que trabaja dentro y fuera de la Institución y que tiene acceso a sus expedientes.
5. El derecho a que la Institución lo mantenga informado de sus derechos.

6. El derecho de recurrir al Gobierno Federal si la Institución viola la ley.

Se requiere que todo estudiante bajo el Programa de Pago de Matrícula del Departamento de Educación de PR firme, al momento de su admisión, un documento que autorice a la Institución a enviar información de tipo académica (calificaciones) a las Oficinas de Pago de Matrícula de Título II, Departamento de Educación de PR, para efectos de procesar el pago de la matrícula.

Política de Cambios al Catálogo

La Universidad se reserva el derecho de crear, revisar, o cambiar reglamentos, cargos, cuotas, horarios, cursos, requisitos para títulos y cualquier norma que afecte a los estudiantes, en cualquier momento, cuando lo considere necesario o deseable y siguiendo los procesos establecidos por los reglamentos académicos de la Institución.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Préstamos Stafford

Existen varias alternativas de asistencia económica entre las cuales tenemos el Préstamo "Stafford". Los préstamos pueden ser subsidiados y/o no subsidiados.

El primer paso en el proceso es llenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). Luego se llena la solicitud de préstamo donde la escuela certifica que el estudiante matriculó no menos de 3 créditos, tiene progreso académico satisfactorio, los costos de estudio, y el análisis de su necesidad financiera.

Son elegibles aquellos estudiantes que:

- ❖ Son ciudadanos de Estados Unidos o no-ciudadanos elegibles,
- ❖ Esté registrado en el Servicio Selectivo (varones),
- ❖ Son estudiantes regulares.

La cantidad máxima que se otorga en un préstamo con subsidio para un año es \$8,500 y \$12,000 para los no subsidiados. Se puede recibir un préstamo con subsidio, y otro sin subsidio, para el mismo período académico, siempre que el total de los préstamos no exceda el límite anual. El estudiante no puede tomar prestado más de lo que el análisis de necesidad refleje.

Los préstamos Stafford con subsidio se ofrecen a los estudiantes que demuestren necesidad económica. Los alumnos que reúnan los requisitos pueden obtener un préstamo con subsidio para cubrir toda o parte de esa necesidad. El Departamento de Educación pagará los intereses de los préstamos con subsidio o subvencionados si cumple una de las siguientes condiciones:

- ❖ Si lleva una carga académica de por lo menos medio tiempo,
- ❖ Los seis primeros meses después del final de sus estudios y
- ❖ Los períodos de aplazamiento de pago (o sea, cuando se posponen por concepto de la deuda del préstamo).

Los préstamos Stafford sin subsidio se ofrecen al alumno que no demuestre necesidad económica. Es posible recibir fondos del préstamo que sobrepasen el máximo estipulado para un préstamo subsidiado, dependiendo de los costos de estudio.

El Departamento de Educación Federal no paga los intereses de los préstamos sin subsidio. Para determinar el importe del préstamo sin subsidio que se pueda obtener se evalúa:

- ❖ El monto del préstamo Stafford con subsidio (si corresponde) y
- ❖ El monto de otras ayudas recibidas.

En los casos de préstamos sin subsidio hay que pagar los intereses que se devenguen, desde el momento en que se desembolse el préstamo hasta que se reembolse la deuda en su totalidad. Se pueden pagar los intereses durante los períodos de estudios y también durante los períodos de aplazamiento de pago y de “indulgencia”. Se puede dejar que los intereses se acumulen (por ejemplo, durante un período de estudios) y luego mandar que se capitalicen, o sea, que se añadan al capital del préstamo. Es importante señalar que si los intereses se acumulan, el monto total que se tendrá que pagar será mayor que el monto que se pagaría si se hubieran pagado los intereses a medida que vencían.

Es obligatorio que el dinero de los préstamos estudiantiles se utilice primero para pagar la matrícula, cuotas y gastos de hospedaje así como la alimentación. Si queda algún excedente del préstamo, el estudiante recibirá dichos fondos en cheque, salvo que el estudiante autorice por escrito a la Institución para que le retenga los fondos hasta una fecha posterior durante el período académico.

La tasa de interés es variable, pero nunca será más de 8.25%. El estudiante tiene oportunidad para rechazar el préstamo hasta el momento de firmar el cheque.

La institución bancaria le puede informar de la fecha del primer día de su período de pago.

Otras Ayudas

Además, el Consejo de Educación de Puerto Rico ofrece una beca para estudiantes de Maestría. Para participar de este programa, el estudiante tiene que llenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) y ser estudiante regular.

Los estudiantes que trabajan para el Departamento de Educación Pública pueden solicitar las ayudas federales para cursar estudios a los directores de área o directamente al Departamento de Educación de Puerto Rico.

Existe un nuevo programa de beca de estudio superior conocida como Beca TEACH. Se otorgan becas de hasta \$4,000 al año a estudiantes que tengan la intención de desempeñarse como maestros en escuelas públicas o privadas de enseñanza primaria o secundaria que brindan servicios a familias de escasos recursos. Las áreas de estudio que aplican en nuestra institución son las siguientes: Educación bilingüe y aprendizaje del inglés, Matemática y Ciencias. Deberá completar los documentos requeridos en la Oficina de Asistencia Económica. Para más información puedes acceder www.fafsa.ed.gov, bajo TEACH Grant.

Cualquier pregunta o duda con relación a las ayudas, préstamos u otras ayudas financieras para estudios, deberá ser referida a la Oficina de Asistencia Económica a: (787) 834-9595 extensión 2200.

Devoluciones

Hospedaje:

No se hará devolución por concepto de hospedajes.

Clases:

Semestre	Verano	Devolución
1 ^{er} al 5 ^{to} día laborable	1er día	100%
6 ^{to} al 9 ^{no} día laborable	2do día	75%
10 ^{mo} al 12 ^{mo} día laborable	3er día	50%
13 ^{ro} en adelante	4to día	0%

Esta devolución será acreditada a la cuenta del estudiante.

Baja Total:

Se aplican las mismas fechas de devolución. *No serán reembolsables* los cobros por concepto de cuota de inscripción, cuota de desarrollo y cuotas especiales.

El estudiante debe llenar un formulario de Baja Total, conseguir todas las firmas requeridas y entregarlo en la oficina de Registraduría.

Reglamentos y Responsabilidades

1. El costo del semestre deberá ser pagado el día de la matrícula. Aquellos estudiantes que no puedan pagarla en su totalidad pueden acogerse al siguiente plan de pago (**no aplica a estudiantes con I-20**):

50% el día de la matrícula
25% a los 30 días de la matrícula
25% a los 60 días de la matrícula

2. De no cumplir con los compromisos de pago, el estudiante será suspendido administrativamente y es responsable por la deuda que tenga durante el semestre. De no pagarla, se pasará la cuenta a una agencia de cobros (honorarios y costos por este concepto serán pagados por el estudiante y/o tutor legal). Balances pendientes de pago en cuentas de estudiantes podrán ser reportados al "*Credit Bureau*."
3. El estudiante que deje o añada algún curso deberá hacer los arreglos correspondientes: llenar los formularios oficiales para estos fines y entregarlos en Registraduría. De no hacerlo, el cargo continuará sin derecho a reclamación. Lo mismo sucederá con aquel estudiante que se dé de baja total sin seguir el procedimiento correspondiente.
4. Los cargos por concepto de hospedaje cubren desde el primer día de matrícula hasta el último día de exámenes finales y no incluyen las vacaciones regulares (Navidad y Verano).
5. El plan médico que contrata la Universidad es obligatorio para todo estudiante que no tenga otro seguro médico. En caso de que el estudiante tenga plan médico personal, deberá presentar evidencia al momento de matricularse. El costo está sujeto a cambio, de acuerdo a la contratación hecha con la compañía aseguradora. Dicho seguro cubre desde el primer día de matrícula hasta el último día de exámenes finales.
6. Si el estudiante tiene crédito por concepto de becas en su cuenta estudiantil, se hará el reembolso correspondiente

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Responsabilidad del Estudiante

Cada estudiante será responsable de visitar a su asesor académico para la planificación de su programa de estudios. Es deber de cada estudiante cumplir con los requisitos de su Catálogo Académico, del Manual del Estudiante y de aquellas regulaciones publicadas por los departamentos académicos o escuelas. Los estudiantes serán asimismo responsables por el cumplimiento de las fechas y señalamientos publicados en el Calendario Académico y de Actividades.

Registraduría

Registraduría es responsable de:

1. Procesar las pre-matrículas y matrículas, cambios de cursos, añadir y dar de baja cursos y bajas totales.
2. Procesar las solicitudes para transcripciones de créditos.
3. Proveer certificaciones de estudios.
4. Procesar, registrar y archivar convalidaciones de Créditos.
5. Calcular promedios académicos para progreso académico y graduación.
6. Evaluar expedientes académicos de graduandos.
7. Registrar solicitudes al Comité de Normas Académicas.
8. Archivar los resultados de exámenes de recusación y exámenes comprensivos.
9. Someter y custodiar todos los documentos del estudiante.
10. Procesar las notas finales e incompletos.
11. Someter informes relacionados con los estudiantes que reciben los beneficios de veteranos.
12. Enviar informes del Gobierno Federal.

Proceso de Matrícula

La UAA hará lo posible por brindar los programas y/o cursos, según lo estipulado, pero se reserva el derecho de modificar o cancelar la matrícula de los estudiantes.

El primer paso previo a la matrícula es la asesoría académica. El estudiante deberá entrevistarse con su asesor, quien le recomendará y aprobará el programa de cursos para el próximo semestre.

El estudiante es responsable de seleccionar los cursos recomendados y de asegurarse de que no haya conflicto en los horarios. El estudiante tiene la opción de pre-matricular los cursos en línea mediante la utilización del portal estudiantil en la dirección <http://ecams.uaa.edu/student>. Cada estudiante tiene que comunicarse con la Oficina de Admisiones para conseguir su nombre de usuario y su contraseña personal para poder acceder al portal estudiantil.

El estudiante será responsable de hacer los arreglos financieros pertinentes en la Oficina de Asistencia Económica así como de oficializar su matrícula en la Oficina de Finanzas de Estudiantes.

Educación a Distancia

La UAA, ofrece cursos a distancia a estudiantes universitarios en el nivel subgraduado y graduado, los cuales se imparten de forma híbrida o totalmente en línea, según lo considere la institución en el momento de diseñar el curso.

Educación a Distancia tiene como objetivo promover un sistema interactivo que permita a los individuos la accesibilidad a los ofrecimientos académicos y del mejoramiento profesional y personal, que no esté limitado por barreras de tiempo y espacio. La Universidad ofrece cursos en línea preparados en la plataforma Moodle que el estudiante puede acceder en cualquier momento desde cualquier lugar utilizando un campus virtual que se puede acceder a través de <http://moodle.uaa.edu>.

Todo estudiante que desee matricular cursos en línea tiene la obligación de poseer los conocimientos básicos en el uso de programas tales como:

- Procesador de palabras (Microsoft Word, WordPerfect, Write - OpenOffice)
- Creación de presentaciones (PowerPoint, otros).

Además, el estudiante deberá poseer destrezas que lo capaciten para la búsqueda de información mediante las páginas Web por medio de un navegador o “browser” tales como:

- Firefox 3, Opera 9.0, Google Chrome 4, Safari 3, MS Internet Explorer 8.0 o versiones recientes (seleccione una).

También, es responsabilidad del estudiante tener instalado en su equipo Adobe Acrobat Reader (programa gratuito), para que pueda

tener acceso a materiales especiales, tales como, documentos en formato PDF y Windows Media Player, entre otros. Es responsabilidad del estudiante tener instalado en su equipo Adobe Acrobat Reader (programa gratuito), para que pueda tener acceso a materiales especiales, tales como, documentos en formato PDF y Windows Media Player, entre otros. Todo estudiante deberá dominar las destrezas de redacción, envío de mensajes por medio del correo electrónico (e-mail) con documentos adjuntos y utilizar éticamente este recurso.

El estudiante es responsable de hacer las gestiones pertinentes para tener acceso a computadora o equipo tecnológico con conexión a Internet de alta velocidad (DSL o mejor). Si no posee computadora, el estudiante podrá utilizar las computadoras que se encuentran en el primer piso de la Biblioteca Dennis Soto y el estudiante graduado podrá utilizar el centro de estudios graduados, anexo a la biblioteca.

El estudiante que pretenda tomar un curso a distancia deberá estar oficialmente matriculado en un programa académico ofrecido por la UAA y cumplir con todos los requisitos, antes de registrarse. Luego deberá comunicarse con su Consejero Académico asignado por el Departamento o Escuela del programa al cual desea ingresar o continuar sus estudios para recibir orientación de los cursos de acuerdo a su secuencial.

Todo estudiante que por primera vez se matricule en un curso de la modalidad a distancia deberá pasar o comunicarse con el/la Coordinador/a de Educación a Distancia del Programa Sub-graduado o Graduado para tomar una prueba de aptitud y una encuesta sobre destrezas de tecnología. En la encuesta o prueba de aptitud deberá obtener una puntuación de 70% o más para matricular el/los cursos en la Oficina de Registraduría. Luego deberá tomar un adiestramiento presencial coordinado por el/la profesor/a que ofrecerá el curso o por el/la Coordinador/a de Educación a Distancia, donde se capacitará al estudiante para que pueda utilizar efectivamente la plataforma de Moodle, donde estará su clase virtual. En el caso de no poder asistir, deberá acceder la información provista en la página principal del aula virtual para recibir la orientación básica sobre el uso adecuado del aula virtual.

Matrícula y Prerrequisitos

Registraduría se reserva el derecho de invalidar los cursos matriculadas cuyos prerrequisitos no hayan sido cumplidos. Se notificará al estudiante dentro del tiempo establecido para altas y bajas en el Calendario Académico y de Actividades. Los estudiantes deberán matricularse durante los días designados en el calendario. La

matrícula es oficial una vez haya cumplido con los procedimientos establecidos.

Matrícula Tardía

Se considerará tardía, con un cargo de \$25.00, toda matrícula que se realice después de la matrícula general y hasta el día límite que indique el Calendario Académico y de Actividades.

Cambios de Matrícula

Se permitirán cambios, si fuese necesario, en el programa académico hasta la fecha señalada en el Calendario Académico y de Actividades. Cada cambio (alta o baja) costará \$2.00, cuando dicho cambio no sea por cancelación de cursos o error de asesoría académica. No se permite matrícula alguna ni cambios de cursos después del primer día de iniciadas las clases en una sesión de verano. Los cambios de matrícula son vigentes en la fecha en que el formulario correspondiente completado es devuelto a Registraduría. El Calendario Académico y de Actividades especificará cuál es el último día para añadir y dejar clases. Después del período de altas y bajas, cada baja (W) costará \$3.00.

Altas y Bajas

El estudiante deberá completar el formulario de altas y bajas indicando el cambio que desee efectuar. Para cambiar de sección de curso, el estudiante deberá eliminar la sección asignada y añadir la que desee. La baja oficial de un curso o cambio de sección es efectiva cuando se siguen estos trámites y el formulario correspondiente completado y firmado es llevado a Registraduría.

Comité de Estudios Graduados

El estudiante que considere que existen circunstancias extraordinarias que justifiquen hacer una excepción a las normas académicas establecidas, pueden someter una petición al Comité de Estudios Graduados, usando el formulario disponible en Registraduría. El Comité evaluará el caso y notificará, por escrito, al estudiante la acción tomada.

El estudiante puede apelar la decisión tomada por un profesor. Debe someter su apelación por escrito, y cualquier documento o material de apoyo a la apelación al Comité de Estudios Graduados. Este comité lo constituirán la Institución, al cual se invitará al (la) Decano(a) de la Escuela concerniente, Director(a) del programa de

Estudios Graduados en cuestión y un profesor de nivel graduado escogido por el (la) Decano (a) de las Escuelas que tengan nivel graduado. El comité dará su respuesta final a la apelación dentro de tres semanas o antes, de ser necesario.

Readmisión

El estudiante que haya discontinuado sus estudios por un verano o más, deberá solicitar readmisión en la Oficina de Admisiones. La Universidad se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud. El estudiante que solicita readmisión debe hacer los arreglos financieros necesarios para su readmisión a la Institución, incluso la devolución de sobre pago por concepto de becas y el pago de cualquier deuda pendiente, si la hubiere.

Los requisitos para la readmisión son los siguientes:

1. Tener promedio mínimo de 3.00 puntos acumulados sobre créditos adquiridos en esta Institución.
2. Pagar la cuota de readmisión es de \$15.00 (no reembolsable).
3. Radicar la Solicitud de Readmisión con los documentos pertinentes:
 - ❖ Completar y firma formulario de Estilo de Vida
 - ❖ Completar y firmar formulario Documentación Permanente
 - ❖ Una carta de recomendación
 - ❖ Entrevista con el asesor académico
 - ❖ Si estudió en otra universidad debe incluir la transcripción de créditos oficial
4. Si es el estudiante solicita readmisión al cabo de una suspensión por probatoria académica deberá cumplir con los requisitos de admisión requeridos por la Oficina de Admisiones.

Admisión Provisional

El estudiante que por algún motivo no cumpla con todos los requisitos de admisión como estudiante regular al Programa de Maestría, podrá ser admitido en categoría provisional con permiso a tomar hasta un máximo de 12 créditos.

Estudiantes Especiales (“Non-Degree”)

Se concederá la clasificación de “estudiante especial” a los alumnos de otras instituciones universitarias o programas graduados que soliciten permiso para tomar cursos graduados (hasta un máximo de 18 créditos) para completar requisitos de otro programa, sin llenar los requisitos de admisión regular. Si el estudiante especial desea continuar y ser aceptado al programa graduado solicitado, deberá someter toda información requerida al Comité de Admisiones.

Estudiantes Internacionales

El estudiante internacional que sea aceptado al programa graduado deberá:

- a. Completar todos los documentos de admisión requeridos de acuerdo a su status como estudiante de nuevo ingreso o transferido indicados anteriormente.
- b. Si la transcripción de créditos está en otro idioma que no sea el español o el inglés, deberá ser traducida a uno de estos idiomas por un traductor oficial, certificada por un abogado y legalizada por el Departamento de Estado.
- c. Si es estudiante transferido, deberá presentar Transcripción Oficial y recomendación del Decano de Estudiantes de la universidad de procedencia.
- d. Copia del pasaporte vigente.
- e. Completar documentos requeridos por la Oficina de Asuntos Estudiantiles para la solicitud del I-20 y proceso de la visa de estudiante (Visa F1).

Sistema de Notas/Calificaciones

Las notas de aprovechamiento en los cursos del programa graduado se asignarán como sigue:

Nota	Valor	Escala de Por ciento
A	4.00	100-90%
B	3.00	89-80%

Nota	Valor	Escala de Por ciento
C	2.00	79-70%
D	1.00	69-60%
F	0.00	59-0%

** Nota mínima para aprobar un curso graduado es B.*

Otros símbolos que se usan son:

- P** Aprobado/Satisfactorio. Esta calificación se asignará a la Práctica, Proyecto o Tesis. No se toma en consideración para el cómputo de índice académico.
- TR** Cursos transferidos por convalidación.
- NP** No aprobado. Esta calificación se asigna a cursos no aprobados tales como: Práctica, Proyecto o Tesis.
- I** Incompleto. Cuando el estudiante tiene requisitos pendientes en un curso, por razones justificadas, y con el permiso del instructor.
- IP** En progreso. Se utiliza para cursos tales como: Tesis, Proyecto y Práctica
- W** Baja autorizada. Un estudiante podrá darse de baja de un curso con una nota "W" dentro de la fecha asignada para estos fines en el Calendario Académico y de Actividades. Una "W" no afecta el promedio académico, pero se considerará para determinar el porcentaje de cursos aprobados.
- WA** Baja administrativa. Se asigna cuando la Universidad da de baja al estudiante por razones tales como ausencias excesivas, falta de pago o por cualquier otra razón que haga que su permanencia en la Universidad se considere infructífera o inconveniente. Si el estudiante desea volver a estudiar en la Universidad deberá hacer readmisión. No afecta el promedio académico, pero se considerará para determinar el porcentaje de cursos aprobados.

Baja por Promedio Académico

Un estudiante, con un promedio académico por debajo de 3.00 después de completar 12 créditos en el programa, será evaluado por el Comité de Estudios Graduados y reconsiderado como estudiante regular según los méritos del caso. Un estudiante, con promedio menor que 3.00 después de completar 21 créditos en el programa, será dado de baja académica.

Baja Total

Un estudiante puede darse de baja de la Universidad en cualquier momento hasta la fecha indicada en el Calendario Académico y de Actividades sin que afecte su promedio. La baja total es efectiva cuando el formulario correspondiente completado y firmado es llevado a Registraduría. El estudiante que decida retirarse de la Universidad y no siga los trámites oficialmente, recibirá calificación de "F" en todos sus cursos. El formulario está disponible en Registraduría.

Repetición de Cursos

Se puede repetir cualquier curso cuya nota no le satisfaga al estudiante o que sea inferior a la norma establecida por los requisitos de graduación. No se puede repetir ningún curso más de dos veces. Las bajas no se consideran en la repetición de cursos. En el Registro Permanente sólo se computará la nota más alta. Cuando existan casos especiales, el estudiante deberá someter su pedido a la Comisión de Normas Académicas.

Informes de Calificaciones

Al finalizar cada semestre y sesión de verano, Registraduría enviará por correo, al el estudiante que lo solicite, los informes de calificaciones. Si el estudiante considera que se ha cometido un error en su informe, deberá notificarlo a Registraduría no más tarde de dos meses después de enviados los informes. El estudiante deudor no recibirá su informe de calificaciones hasta que salde su deuda.

Cambio de Notas

Una nota será cambiada solamente cuando el profesor haya cometido un error en el cálculo de la misma. El reclamo del cambio de nota tendrá un máximo de seis meses a partir del último día del período de exámenes finales del semestre en que se tomó el curso. Esta reclamación debe ser a través del profesor que ofreció el curso; quien a su vez hará el procedimiento correspondiente para estos casos en Registraduría.

Normas de Asistencia a Clases

1. La asistencia a clases y laboratorios es obligatoria. Los profesores tienen el deber de llevar registro de asistencia de sus estudiantes.
2. Ningún profesor podrá hacer arreglos en forma independiente con el estudiante para que se matricule sin que se le exija asistir a clases.

3. De acuerdo con el sistema establecido, la asistencia a clases es parte del sistema de evaluación del estudiante, por lo tanto, las ausencias frecuentes afectan su evaluación final.
4. Es responsabilidad del profesor dar de baja al estudiante cuando éste se ausente de clases más del doble del número de veces que el curso se reúna semanalmente durante el semestre (o tres veces durante las sesiones de verano). El estudiante será dado de baja del curso con "WA" hasta la fecha para bajas y será notificado de la baja. Si la razón para la baja "WA" fue motivada por enfermedad grave u otras circunstancias de fuerza mayor, el estudiante podrá hacer una solicitud a la Comisión de Normas Académicas para que considere su caso.
5. Todas las ausencias a clases son computables y se cuentan desde el primer día. El estudiante que por fuerza mayor se matricule tarde será evaluado por su profesor. El estudiante que llegue tarde será considerado ausente a menos que, al terminar la clase, le avise al profesor. El estudiante debe reconocer que por llegar tarde arriesgará el total de ausencias permisibles. Tres tardanzas equivalen a una ausencia.

Deshonestidad Académica

Un estudiante que sea encontrado utilizando métodos fraudulentos y/o deshonestos en su trabajo académico podrá recibir una "F" en el curso, ser suspendido o dado de baja de la Universidad. Todos los proyectos, monografías y trabajos de investigación que sean preparados por los estudiantes deben ser sometidos a análisis de plagio mediante el programa *E-phorus* que se encuentra disponible entre las opciones en línea de los cursos de cada profesor. La facultad determinará al inicio de cada semestre cuáles serán los parámetros mínimos a cumplir para que dicho trabajo sea aceptado.

Diplomas

El estudiante graduado buscará su diploma en Registraduría no más tarde del año siguiente a la graduación. La Universidad Adventista de las Antillas no será responsable por los diplomas después de dicho período. No se entregará diploma a estudiantes que tengan documentos pendientes y/o deudas con la Universidad.

Catálogo

El estudiante deberá graduarse de acuerdo con las normas establecidas en el Catálogo del año en que comience en la Universidad Adventista de las Antillas. Cuando el estudiante cambia de departamento o mayor, el cambio será efectivo el siguiente semestre después de recibida la solicitud en Registraduría.

El estudiante deberá cumplir con todos los requisitos medulares, de la concentración, y de la especialidad, y el requisito final de obtención de grado de acuerdo con el Catálogo. El estudiante readmitido, después de haber interrumpido sus estudios por dos años o más, deberá regirse por el Catálogo vigente a la fecha de su readmisión que le corresponda.

En caso de que un curso requerido en el Catálogo que le corresponda ya no se ofrezca, se pueden hacer sustituciones con la aprobación del Vicepresidente para Asuntos Académicos. Los cambios sustanciales de un nuevo Catálogo serán anunciados oficialmente a los estudiantes en reuniones regulares.

La Universidad Adventista de las Antillas hará un esfuerzo razonable para ofrecer los cursos tales como son anunciados, pero se reserva el derecho de eliminar, ajustar, modificar, reestructurar o añadir cursos.

Convalidación de Créditos y Requisito de Residencia

Los estudiantes que han realizado estudios en otras universidades acreditadas podrán recibir crédito académico de conformidad con las siguientes normas:

1. Solamente se considerarán para convalidación los cursos aprobados con "B" o más en la institución de procedencia.
2. Los créditos de transferencia se incluirán en el Registro Permanente, pero no se tomarán en cuenta al computar el promedio académico en la Universidad Adventista de las Antillas.
3. Para convalidar créditos el estudiante debe presentar la evidencia de la descripción del curso incluyendo duración del mismo en horas contacto. El curso a convalidarse debe cumplir con el requisito de 15 horas contacto por crédito.

4. Se podrá permitir la transferencia de créditos sólo para los programas existentes en la Universidad Adventista de las Antillas; otros se considerarán como electivos si tienen equivalencia dentro del currículo existente. El valor que recibirán los cursos que sean aceptados por transferencia será el valor en hora-crédito que tenga el curso en la institución académica de origen, siempre que no exceda el valor en créditos del curso en la Universidad Adventista de las Antillas.
5. Cursos de especialidad, medulares y culminantes de graduación aprobadas en la UAA u otra universidad no serán convalidadas ni aceptadas después de pasados 10 años, si la persona ha estado inactiva en su área profesional o de especialidad. Si el estudiante desea que se le acepte alguna clase, deberá solicitarlo al Comité de Estudios Graduados quienes evaluarán el caso.

El procedimiento que se observa en la convalidación es el siguiente:

1. La Oficina de Admisiones envía a Registraduría copia de las transcripciones de los estudiantes transferidos admitidos. Se indica en la sección de estudiantes “freshman” o transferidos es una responsabilidad del estudiante con la Oficina de Registros.
2. El director del departamento correspondiente, en coordinación con el oficial de convalidaciones en Registraduría, establece la equivalencia de las asignaturas cursadas utilizando el catálogo y la descripción oficial de cursos de la institución de procedencia. El estudiante deberá proveer las descripciones oficiales y el catálogo de su universidad.
3. Registraduría informa al estudiante y al departamento los cursos convalidados.

Transcripciones

Registraduría es responsable, entre otros asuntos, del envío de transcripciones.

Todo estudiante que desee información relacionada con su historial académico o con el envío de transcripciones de créditos deberá comunicarse con Registraduría, la cual atenderá su petición conforme con lo dispuesto por la Ley de Privacidad y Protección de los Derechos de la Familia (“*Family Educational Rights and Privacy Act*”) de 1974.

Las transcripciones se extienden sólo por solicitud y con la autorización del interesado, o para uso oficial de los funcionarios de la

Institución autorizados al efecto.

Las transcripciones oficiales se enviarán directamente de Registraduría a las entidades o personas indicadas por el estudiante. En ningún caso las transcripciones oficiales serán entregadas al estudiante. También se expiden copias no oficiales, "*Copias de Estudiante*".

No se considerarán pedidos de transcripciones por teléfono. Cualquier error que se presume se haya cometido en la transcripción de créditos deberá informarse a Registraduría dentro de los 30 días después de la fecha de expedición. No se procesarán transcripciones de créditos oficiales a estudiantes que tengan documentos pendientes y/o deudas con la Universidad. (Ver cuotas especiales para los costos.)

Normalmente, las transcripciones han de solicitarse con no menos de dos semanas de antelación a su envío. Durante los períodos de matrícula, graduación, exámenes finales y procesamiento de calificaciones, el tiempo requerido para la expedición de éstas puede ser mayor. (Ver cuotas especiales para los costos.)

Discrepancias en los Documentos de Admisión

Un estudiante que haya solicitado admisión a la UAA, y que aparece con diferentes nombres en los documentos de admisión, necesitará presentar una declaración jurada ("*affidavit*"), de un notario público autorizado, donde haga constar que es la misma persona. Estudiantes casados necesitarán presentar copia del acta de matrimonio, de ser necesario.

Cambio de Dirección

Cuando el estudiante se matricula, se requiere que edite cualquier cambio en su dirección postal y correo electrónico en la registración electrónica por ECAMS. Todo cambio de dirección deberá informarse a Registraduría. Toda notificación oficial o de cualquier otra clase que se envíe por correo a la dirección de un estudiante, según aparece en nuestros registros o bases de datos, se considerará suficiente aviso.

Permiso para tomar cursos en otras Universidades

Se concederá permiso para tomar cursos en otra universidad acreditada si:

1. El estudiante necesita lo(s) curso(s) para poder graduarse y no se ofrece(n) durante el semestre o verano de su graduación.

2. Existen circunstancias especiales. En tal caso, deberá someter su pedido a la Comité de Estudios Graduados.
3. El estudiante deberá estar matriculado en la UAA, para ser autorizado a tomar cursos en otra universidad.

No se otorgará este permiso para:

1. Comodidad del estudiante.
2. Evitar tomar o repetir un curso que se ofrece en la Universidad Adventista de las Antillas.

La Universidad no se hace responsable por cursos tomados sin autorización y se reserva el derecho de convalidarlos. Es responsabilidad del estudiante gestionar que se envíe a Registraduría una transcripción oficial de las calificaciones obtenidas en la otra Institución.

Carga Académica

Un crédito de maestría equivale a 15 horas contacto de 50 minutos sin incluir los exámenes finales. La carga académica para los estudiantes de tiempo completo es de 6 créditos o más. El estudiante debe consultar con su Asesor Académico para planificar sus cursos.

Asesoría Académica

Los profesores del programa cumplirán con las horas de oficinas anunciadas al principio de cada verano y semestre. Los alumnos también podrán hacer citas, por arreglo, con los profesores. Además, los servicios a estudiantes de la Universidad están disponibles para estudiantes del programa graduado.

Una vez declarada formalmente la especialidad, el asesor académico asignado al estudiante lo guiará en el proceso de desarrollar al máximo su potencial de estudios. El estudiante deberá acudir al asesor académico para planificar su programa de estudios durante el semestre o verano. Sin embargo, la responsabilidad de planificar el programa de estudios recae en el estudiante.

DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE

Derechos del Estudiante

1. Recibir la más alta calidad de educación cristiana que la Universidad pueda proveer en un proceso de enseñanza-aprendizaje cooperativo y constructivista.
2. Apelar a cualquier decisión del profesor o de la administración académica que pueda afectar significativamente la permanencia y/o aprovechamiento en el programa graduado.
3. Usar y disfrutar de las instalaciones, programas y facilidades educativas, recreativas y de apoyo que dispone la Universidad.
4. Recibir asesoría académica individualizada, por personal capacitado, en aquellas áreas en que el estudiante así lo solicite dentro de las ofrecidas por la Institución.
5. Aprender y compartir en un ambiente seguro, libre de hostigamiento, discriminación o prejuicios que afecten su proceso de aprendizaje.
6. Participar voluntariamente de las actividades patrocinadas por la Universidad Adventista de las Antillas.
7. Ser informado de los reglamentos y pólizas de la Universidad y el Programa Graduado que se relacionen con su conducta académica, social y espiritual dentro de nuestras facilidades.
8. Ser notificado oportunamente por los profesores de su progreso académico o requisitos de los cursos.
9. Tener opción a todos los cursos necesarios para completar su programa de estudios en el tiempo programado.

Deberes del Estudiante

El estudiante graduado debe:

1. Conocer las normas académicas que rigen el Programa Graduado y las pólizas anunciadas por los profesores en cada clase y el prontuario del curso.
2. Obedecer las normas de conducta y vestimenta establecidas en el Manual General del Estudiante de la UAA.

3. Mantener normas de calidad y fecha del calendario establecido para cada trabajo entregado.
4. Evitar el plagio en todas sus formas.
5. Cumplir con todas las normas de seguridad.
6. Mantener sus responsabilidades financieras al día de acuerdo con el plan de pago.
7. Dar notificación oportuna al profesor y a la administración del programa graduado de situaciones que estén afectando negativamente su programa o condiciones de estudio.

**CÓDIGOS DE MATERIAS UTILIZADAS
EN EL CATÁLOGO GRADUADO**

Materias	Acrónimo
Administración y Supervisión Escolar	EDAS
Biología	BIOL
Currículo e Instrucción	EDCI
Educación	EDUC
Educación Especial	EDSE
Enfermería	NURS
Español	HUSP
Historia	HUHI
Inglés	HUEN
Salud Escolar	EDSH

PROGRAMA GRADUADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA

Misión del Programa de Estudios Graduados de la Escuela de Educación, Humanidades y Psicología (EEHP)

En el nivel graduado, bajo el contexto de la educación cristiana adventista, procura ofrecer estudios graduados a profesionales, interesados en adquirir y aumentar sus capacidades y conocimientos en sus áreas de concentración profesional y personal, integrando los adelantos de la tecnología moderna.

Filosofía del Programa de Estudios Graduados de la EEHP

Creemos en el desarrollo integral del individuo en lo físico, mental, social y espiritual, estimulando a cada persona a lograr el más alto nivel posible en estas dimensiones. Se reconoce que todo el conocimiento procede de Dios a través de la Biblia, la naturaleza, la inspiración profética y la revelación personal al individuo que busca la superación en función de la comisión divina. Es sobre ese fundamento que se estimula al educando a la reflexión intelectual y creativa de todo conocimiento científico-educativo, y a un servicio desinteresado a los demás, de manera que pueda contribuir eficientemente a mejorar la sociedad ante los desafíos de nuestros tiempos.

En armonía con este marco filosófico y respondiendo a las necesidades sociales, culturales, morales y profesionales del educando y del campo laboral, se ha establecido este Programa de Estudios Graduados.

Metas del Programa de Estudios Graduados

1. Promover una filosofía educativa adventista con una visión clara acerca de la integración de la fe, los valores y el aprendizaje como un elemento esencial del proceso educativo.
2. Desarrollar en el estudiante el conocimiento, las destrezas y actitudes de un profesional competente.
3. Contribuir al mejoramiento de la comunidad a través de profesionales altamente cualificados en sus áreas de especialidad con las destrezas y conocimientos necesarios para estimular la innovación, los cambios positivos y el desarrollo profesional, en instituciones educativas, en la iglesia y en la sociedad en general.

4. Proveer oportunidades para que los estudiantes integren los avances e innovaciones en su área de especialidad, incluyendo la tecnología y las comunicaciones al servicio del ser humano.
5. Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas hacia el aprendizaje de manera que se fomente en ellos responsabilidad y curiosidad intelectual hacia el estudio independiente, estudios postgraduados y/o continuos.
6. Promover la cultura de avalúo institucional.
7. Contribuir al desarrollo de una conciencia ética cristiana y profesional enfocada al servicio.
8. Manejar eficientemente los recursos fiscales, humanos y físicos asignados para un desempeño óptimo en su campo de labor.
9. Fomentar relaciones interpersonales positivas.

Marco Conceptual

Los objetivos medulares y las competencias del marco conceptual son las siguientes:

1. El candidato/graduado demostrará empatía a través de conocimientos, destrezas y actitudes al:
 - a. Formular una filosofía educativa cristiana que incluye modelar las enseñanzas y servicio de Cristo para ser un siervo-líder.
 - b. Atender las necesidades de una población diversa.
 - c. Desarrollar un ambiente social y académico, siendo bondadoso, justo y creyendo que todo estudiante puede aprender.
 - d. Considerar perspectivas multiculturales, la influencia de la comunidad, la escuela y el contexto familiar.
2. El candidato/graduado demostrará ser conocedor y facilitador del aprendizaje a través de conocimientos, destrezas y actitudes al:
 - a. Tener dominio de la materia y la pedagogía, (incluye pedagogía del contenido).
 - b. Entender cómo se desarrollan y aprenden los individuos.
 - c. Planificar la instrucción a corto y largo plazo sobre la base de los estándares de desempeño del estudiante.
 - d. Utilizar la tecnología para mejorar la enseñanza, el manejo del salón de clases, la comunicación con las familias y el avalúo del estudiante.

3. El candidato/graduado demostrará ser reflexivo en la toma de decisiones a través de conocimientos, destrezas y actitudes al:
 - a. Utilizar avalúos formales e informales para tomar decisiones sobre la base de la información.
 - b. Reflexionar en su práctica profesional.
 - c. Utilizar la investigación para demostrar el impacto sobre el aprendizaje y mejorar la práctica profesional y pedagógica.
 - d. Pensar creativa y críticamente en la toma de decisiones estratégicas.

4. El candidato/graduado demostrará colaboración y compromiso a través de conocimientos, destrezas y actitudes al:
 - a. Colaborar con pares, la comunidad, profesionales y otro personal escolar para apoyar el aprendizaje del estudiante.
 - b. Participar de un aprendizaje continuo para mejorar sus prácticas.
 - c. Utilizar destrezas apropiadas de comunicación.
 - d. Desempeñar sus responsabilidades legales, éticas y profesionales.

Descripción de la Carrera

El Programa de Estudios Graduados de la Escuela de Educación, Humanidades y Psicología (EEHP) de la Universidad Adventista de las Antillas ofrece una Maestría en Artes en Educación a completarse en una de las siguientes especialidades:

- ❖ Administración y Supervisión Escolar
- ❖ Currículo e Instrucción Nivel Elemental
- ❖ Currículo e Instrucción Nivel Elemental en la Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma (*ESL*)
- ❖ Currículo e Instrucción Nivel Secundario
- ❖ Currículo e Instrucción Nivel Secundario
 - Especialidad en Biología
 - Especialidad en Español
 - Especialidad en Historia
 - Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma (*ESL*)
 - Especialidad en Salud Escolar y la Comunidad

Las especialidades tienen un componente de 19 créditos medulares, 18 créditos de especialidad y 3 créditos de requisito de graduación para un total de 40 créditos semestrales

El programa graduado procura preparar profesionales de la educación que vean al estudiante como el centro y el foco de enseñanza. Nuestro programa está basado en la afirmación de que las necesidades del alumno y la comunidad son los principales determinantes del programa de trabajo y del currículo de la escuela; además sus intereses, trasfondo, valores, cultura y talento deben ser considerados valiosos en todo el proceso de educación.

Este es un ideal que armoniza perfectamente con nuestra misión educativa y creencias cristianas adventistas, pues estamos convencidos de que nuestro Supremo Hacedor dotó a cada ser humano de un gran potencial de desarrollo. Este potencial puede ser desdoblado y encaminado para bien mediante una educación de calidad total como la que esperamos lleven a cabo los líderes que completen el programa graduado de la Escuela de Educación, Humanidades y Psicología.

Organización de la Carrera

El programa académico de la Maestría en Artes en Educación está distribuido de la siguiente manera:

Diseño Curricular	Créditos
Cursos Medulares	19 créditos
Cursos de Especialidad	18 créditos
Requisito final de Obtención de Grado	3 créditos
TOTAL	40 créditos

Requisitos de Admisión

Todo estudiante candidato a admisión al programa de Maestría en Artes en Educación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar la solicitud para estudios graduados.
2. Realizar el pago de la cuota de admisión, no reembolsable.
3. Someter transcripciones oficiales de todas las universidades o colegios asistidos.
4. Presentar dos cartas de recomendación.
5. Firmar el documento Estilo de Vida comprometiéndose a aceptar el estilo de vida de nuestra Institución.

6. Completar y firmar formulario Documentación Permanente.
7. Si es becado por los fondos federales de Título II del Departamento de Educación de PR, deberá firmar el relevo de divulgación de información académica.
8. En el caso de candidatos de la especialidad de Administración y Supervisión, debe haber trabajado un año enseñando en una escuela acreditada antes de solicitar admisión al Programa de Maestría.
9. Poseer un grado de Bachiller (licenciatura) de una universidad o colegio acreditado en los Estados Unidos, o su equivalente, en el área de especialidad, o un Bachillerato en Educación y concentración en el área de especialidad.
10. En el caso de estudiantes que soliciten a un área de especialidad en la que no tengan bachillerato, en adición a los prerrequisitos mencionados anteriormente, deberán completar satisfactoriamente (nota mínima de B) al menos 15 créditos a nivel sub-graduado en esa especialidad (educación elemental o secundaria, historia, español, inglés, biología y salud). Estudiantes tienen un máximo de un año para completar prerrequisitos de la especialidad.

A continuación se listan los cursos recomendados para escoger de acuerdo a la especialidad:

a. Educación Elemental o Secundaria

- ❖ EDUC 101 - Introducción a la Enseñanza
- ❖ EDUC 201 - Psicología Educativa
- ❖ EDUC 202 - Intr. Estudio Niño Excepcional
- ❖ EDUC 214 - Métodos Generales de Enseñanza
- ❖ EDUC 309 - Avalúo del Salón de Clases
- ❖ EDUC 337 - Manejo del Salón de Clases

b. Historia

- ❖ HUHI 200- Compendio de Historia de PR
- ❖ HUHI 204- Compendio de Historia EU II
- ❖ HUHI 103- Historia Antigua y Medieval I o
- ❖ HUHI 104- Historia Antigua y Medieval II
- ❖ HUHI 312- Historia Latinoamericana I
- ❖ HUHI 313- Historia Latinoamericana II
- ❖ HUHI 323- Problemas del Mundo Contemporáneo
- ❖ HUHI 324- Historia Contemporánea del Lejano

Oriente

- ❖HUHI 431- Renacimiento, Reforma y Surg. del Estado
- ❖EDUC 332- Currículo y Enseñanza Historia Nivel Secundario

c. *Español*

- ❖HUSP 205- Géneros Literarios
- ❖HUSP 307- Literatura Española I o
- ❖HUSP 308- Literatura Española II
- ❖HUSP 313- Literatura Hispanoamericana I o
- ❖HUSP 314- Literatura Hispanoamericana II
- ❖HUSP 315- Literatura Puertorriqueña I o
- ❖HUSP 316- Literatura Puertorriqueña II
- ❖HUSP 321- Introducción Lingüística
- ❖HUSP 331- Gramática Avanzada I
- ❖HUSP 332- Gramática Avanzada II
- ❖EDUC 324- Currículo y Enseñanza Español Nivel Secundario

Inglés

- ❖HUEN 231- College Grammar and Composition
- ❖HUEN 233- Literary Genres Analysis
- ❖HUEN 250- Acquisitions of ESL/Foreign Language
- ❖HUEN 336- Literatures for Children and Adolescents
- ❖HUEN 337- Introduction to Linguistics
- ❖HUEN _____ - American or English Literature (Elective)
- ❖EDUC 322- Teaching and Assessment of ESL/Foreign Language
- ❖EDUC 343 -Teaching Reading and Writing in ESL/Foreign Language 7-12
- ❖HUEN 499- Academic English Instruction

e. *Biología*

- ❖BIOL 113-Biología General I
- ❖BIOL 124-Biología General II
- ❖BIOL 223-Genética
- ❖BIOL 335-Microbiología Avanzada
- ❖BIOL 401-Filosofía de las Ciencia
- ❖CHEM 121-Química General I
- ❖CHEM 122-Química General II
- ❖PHYS 221-222-Física de Colegio I y II
- ❖PHYS 221-221-Laboratorio de Física de Colegio I y

II
 ❖ EDUC 323-Currículo y Enseñanza Biología

f. *Salud*

- ❖ EDUC 105 - Filosofía y Fund. de Educación en Salud Escolar
- ❖ BIOL 111-122- Anatomía y Fisiología I y II
- ❖ EDUC 260 - Educación Salud Ambiental
- ❖ NURS 110 - Nutrición I
- ❖ PSYC 284- Psicología de la Salud
- ❖ PSYC 351- Introducción a la Sexualidad Humana
- ❖ HESH 116- Salud Escolar
- ❖ EDUC 328- Currículo y Enseñanza de Salud Escolar

11. Mostrar evidencia de haber completado los siguientes cursos, o sus equivalentes, a nivel sub-graduado con una nota no menor de B:

Código	Título del Curso
EDUC 101	Introducción a la Enseñanza
EDUC 104	Filosofía de la Educación
EDUC 203	Fundamentos Sociales de la Educación
EDUC	Métodos Específicos en su área de enseñanza ❖ Elemental – 12 créditos ❖ Secundaria – 3 créditos
EDUC 200	Crecimiento y Desarrollo Humano
EDUC 301	Tecnología Educativa
MATH 231	Estadística I

12. Tener un índice académico general no menor de 3.00 a nivel sub-graduado.
13. Todo estudiante deberá tomar la prueba para estudios graduados “Examen de Admisión a Estudios de Postgrado” (EXADEP). Estudiantes transferidos con 12 créditos convalidables y un promedio general de 3.50, serán eximidos de tomar la prueba.
14. Entrevistarse con el Coordinador del Programa de Estudios Graduados de la Escuela de Educación. Si el estudiante reside fuera de Puerto Rico, se podrá conceder una entrevista telefónica o por medio virtual.

15. Todo estudiante internacional, no residente, además de los requisitos de admisión, debe depositar \$4,000. Este requisito debe completarse antes de que se le remita la Forma I-20, necesaria para obtener la Visa de Estudiante. De no ser posible la entrada en Puerto Rico, se requiere la devolución de la I-20 original para el reembolso del depósito.
16. Se convalidará un máximo de 15 créditos semestrales, aprobados con B (3.00) o más en una universidad acreditada. De los 15 créditos, sólo 9 pueden ser de la especialidad. El Coordinador (a) del Departamento de Estudios en consulta con los especialistas que correspondan, evaluará cada solicitud sometida con transcripción oficial y una copia de la descripción del curso según el Catálogo Graduado de la universidad correspondiente o prontuario del curso.

Se recomienda incluir especificación de las competencias desarrolladas en el curso. La solicitud de convalidación debe hacerse en las primeras dos semanas del curso de verano o semestre, o antes, con la documentación completada. Se convalidarán aquellos cursos cuyo contenido y destrezas sean similares a los de nuestro programa.

Los siguientes cursos no se podrán convalidar:

- ❖ EDUC 500-Fundamentos de la Educación
- ❖ EDUC 509-Investigación Educativa
- ❖ EDAS 651- Práctica Clínica e Investigación en Administración Escolar / EDCI 650-Práctica Clínica e Investigación en Área

Progreso Académico

El progreso académico del estudiante se evalúa de la siguiente forma:

Se requiere que todo estudiante graduado demuestre progreso académico satisfactorio al finalizar cada año académico. El progreso académico se evalúa tomando en consideración los siguientes factores:

1. Tener un promedio general no menor de B (3.00).
2. Aprobar el 75% de los cursos en cada sección académica.
3. El tiempo máximo para terminar el Programa de Maestría es de seis años académicos. El estudiante que no complete

todos los requisitos en este tiempo será dado de baja administrativa sin oportunidad a solicitar readmisión.

4. El estudiante que no cumpla con los requisitos de admisión en el tiempo indicado será dado de baja administrativamente y podrá solicitar readmisión para el siguiente verano, siempre y cuando cumpla con los requisitos de admisión pendientes. La Comisión de Admisiones evaluará los méritos de la solicitud. La decisión del Comité será final.
5. El estudiante que no cumpla con el requisito de mantener el índice académico o un 75% de los créditos aprobados en cada sección académica caerá en probatoria académica y será dado de baja de su programa por deficiencia académica por un período de semestre. Si el estudiante cae en probatoria académica en dos ocasiones será dado de baja definitivamente del programa en el cual estaba matriculado.
6. Se considera un estudiante a tiempo completo el que matricule seis (6) créditos y un estudiante a tiempo parcial el que matricule tres (3) créditos en semestre o en períodos intensivos de verano.

Admisión a Candidatura

Los estudiantes de la Maestría en Artes en Educación podrán progresar más allá de los 24 créditos al cumplir con los siguientes requisitos para admisión a candidatura:

1. Someter una aplicación de candidatura.
2. Recibir aprobación a la admisión a candidatura de la Comisión de Estudios Graduados de la Escuela de Educación
3. Mantener un promedio mínimo de 3.00
4. Someter una autoevaluación de las competencias señaladas en el Perfil del Egresado. La Escuela de Educación provee este formulario.
5. Someter una Encuesta sobre el Programa. La Escuela de Educación provee este formulario.
6. Obtener del coordinador(a) de Estudios Graduado o asesor del área de especialidad una evaluación de proficiente o mayor en cada una de las áreas identificadas en el instrumento de actitudes.
7. Obtener una calificación de proficiente o mejor en cada uno de

los componentes de la propuesta de investigación en EDUC 509.

8. Pertenecer a una organización profesional.
9. Recibir una evaluación de proficiente o mejor en el portafolio profesional.

Requisitos de Graduación

Todo candidato a graduación debe solicitar, con dos semestres de anticipación, una entrevista con el (la) Coordinador (a) del Programa Graduado de la Escuela de Educación para evaluar su expediente académico. El estudiante debe someter a Registraduría la solicitud oficial de graduación. Se le hará una evaluación formal y se le notificará, por escrito, los requisitos que deberá completar. Este trámite debe hacerse con suficiente anticipación, de tal forma, que el estudiante pueda hacer los ajustes necesarios en su programa. El estudiante es, finalmente, el responsable de cumplir con todos los requisitos de graduación y de hacer todos los esfuerzos posibles para obtener asesoría académica adecuada.

Para graduarse, el estudiante:

1. Debe completar el mínimo de créditos requeridos según la especialidad.
2. Tener un promedio general no menor de 3.00 y una nota no menor de "B" en cada curso.
3. Someter una autoevaluación de las competencias señaladas en el Perfil del Estudiante . La Escuela de Educación provee este formulario.
4. Completar una encuesta sobre evaluación del programa. La Escuela de Educación provee este formulario.
5. Obtener una evaluación de proficiente o mejor en cada uno de las áreas señaladas en el instrumento sobre actitudes. La Escuela de Educación provee este formulario.
6. Recibir una calificación de proficiente o mejor en cada uno de los componentes de la práctica clínica que incluye la implementación de la investigación.
7. Someter y recibir aprobación del portafolio profesional que contiene las evidencias señaladas en *El Manual de Portafolio*

Profesional Graduado. Para que el portafolio sea aprobado la calificación debe ser una de proficiente o mejor en cada uno de los componentes.

8. Someter el formulario sobre diversidad. La Escuela de Educación provee el formulario.
9. Responder con éxito las preguntas comprensivas. Las respuestas a las preguntas son incorporadas en el portafolio profesional. Las mismas constan de tres partes que incluyen las siguientes áreas: (1) fundamentos psicológicos, sociológicos, históricos y filosóficos de la educación, (2) currículo e instrucción, y (3) área de especialidad.
10. Completar todos los requisitos académicos y financieros de la Universidad. Todo estudiante que sea becado por el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Departamento de Educación de la Iglesia Adventista de Puerto Rico u otro sistema de fondos o becas externos a la Universidad, será responsable por la totalidad de los costos incurridos en sus estudios hasta tanto se reciban los fondos de las becas.
11. Llenar una solicitud de graduación y pagarla con dos semestres de anticipación (vea *Calendario Académico y de Actividades*) y hacer el pago de los derechos (\$200.00, no reembolsables). Las solicitudes se obtienen en la Escuela de Educación y deberán entregarse en Registraduría después de ser completadas.
12. El pago de cualquier tipo de honorarios de graduación y la inscripción del estudiante como candidato a graduación en cualquier documento, no se interpretarán como una oferta de graduación ni como un compromiso al efecto. Únicamente al completar todos los requisitos especificados en este Catálogo, o en otras diferentes directrices oficiales de la Universidad, dará derecho al estudiante a graduarse.
13. Al solicitar graduación, el estudiante se compromete a contribuir en las actividades de la Clase Graduanda, y a asistir a todos los programas oficiales planificados por la Institución como parte de los Ejercicios de Graduación.

Certificación por el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR)

El candidato del Programa de Maestría en Educación se hace responsable de cumplir con los requisitos para la certificación de maestros del DEPR.

DEPR requiere para la certificación de Director de Escuela una certificación regular de maestro con cinco (5) años de experiencia.

Honor Departamental

La Escuela de Educación reconocerá al estudiante que se distinga en los siguientes aspectos:

1. Haber observado las normas de conducta de la Universidad y de la Escuela de Educación.
2. Haber mantenido un promedio de por lo menos 3.80 en su especialidad y de 3.50 en sus estudios fuera de su concentración (estudios residentes).
3. Haber sido recomendado su nombre a la Vicepresidencia para Asuntos Académicos quien confirmará el otorgamiento del honor.

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO POR ESPECIALIDADES

Dependiendo de la especialidad a la cual el estudiante esté admitido demostrará conocimientos y destrezas avanzadas, además de actitudes. A continuación se describen los estándares por especialidad:

Administración y Supervisión

1. Promueve una filosofía educativa adventista con una visión clara acerca de la integración de la fe, los valores y el aprendizaje como un elemento esencial del proceso educativo.
2. Promueve el éxito de todos los estudiantes, facilitando el desarrollo, articulación, implementación, administración y avalúo de una visión de aprendizaje que es compartida y apoyada por la comunidad escolar.
3. Promueve el éxito de los estudiantes mediante la promoción, el cuidado y el mantenimiento de una cultura escolar y un programa instruccional que desarrolla el pensamiento crítico, integra la tecnología y la literacia de la información.
4. Promueve el éxito de todos los estudiantes, garantizando la gestión de la organización, operaciones y recursos para un ambiente de aprendizaje efectivo.
5. Promueve el éxito de los estudiantes mediante la colaboración con las familias y los miembros de la comunidad, respondiendo a los intereses y necesidades de una comunidad diversa, y el manejo de los recursos.
6. Promueve el éxito de los estudiantes, demostrando relaciones interpersonales positivas que incluyen integridad, justicia, empatía y conducta ética.
7. Promueve el éxito de los estudiantes para entender, responder e influenciar el contexto político, social, económico, legal y cultural.

Currículo e Instrucción: Español

1. Valora una filosofía educativa cristiana como base para la enseñanza del español.

2. Modela los valores y principios cristianos al desempeñar sus responsabilidades como educador especializado en español.
3. Utiliza los conceptos lingüísticos para la expresión oral y escrita del español.
4. Planifica la instrucción a corto y a largo plazo sobre la base de los estándares del desempeño de los estudiantes.
5. Aplica las destrezas de pensamiento crítico en el análisis de las obras clásicas de la literatura hispanohablante.
6. Utiliza una variedad de estrategias de enseñanza del español para atender los diferentes estilos de aprendizaje y perspectivas multiculturales.
7. Identifica escenarios educativos que requieren de asistencia tecnológica e investiga, evalúa, diseña y adapta equipos que puedan ayudar al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.
8. Valora el aprendizaje continuo y reflexiona para mejorar su práctica profesional.
9. Utiliza eficazmente la literacia de la información para el desempeño profesional en el campo labor.
10. Participa en actividades que beneficien a la comunidad en el uso apropiado del idioma español.
11. Utiliza herramientas de avalúo formales e informales para tomar decisiones sobre los resultados de la información.
12. Maneja adecuadamente diversos recursos y equipos tecnológicos para el logro de las metas educativas del educando.
13. Modela actitudes empáticas al atender las necesidades de los componentes de la comunidad escolar.

Currículo e Instrucción: Historia

1. Valora una filosofía educativa cristiana como base para la enseñanza de la historia.

2. Modela los valores y principios cristianos al desempeñar sus responsabilidades como educador especializado en historia.
3. Domina el contenido de historia y la pedagogía.
4. Diseña currículos de historias para atender los diversos de estilos de aprendizaje y perspectivas multiculturales.
5. Identifica escenarios educativos que requieren de asistencia tecnológica e investiga, evalúa, diseña y adapta equipos que puedan ayudar al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Valora el aprendizaje continuo y reflexiona para mejorar su práctica profesional.
7. Utiliza eficazmente la literacia de la información para el desempeño profesional en el campo labor.
8. Participa en actividades que beneficien a la comunidad en el uso apropiado del idioma español.
9. Utiliza el pensamiento crítico, y diferentes herramientas de avalúo para la toma decisiones.
10. Maneja adecuadamente diversos recursos y equipos tecnológicos para el logro de las metas educativas del educando.
11. Modelar actitudes empáticas al atender las necesidades de los componentes de la comunidad escolar.

Currículo e Instrucción: Biología

1. Conoce los marcos filosóficos, conceptuales, y teóricos que fundamentan su profesión.
2. Reconoce a Dios como Creador y Sustentador de su vida personal y profesional.
3. Modela los valores y los principios cristianos a través de relaciones afectivas y profesionales con los estudiantes y los integrantes de la comunidad escolar.
4. Emplea destrezas del pensamiento crítico en la toma de decisiones y solución de problemas.

5. Demuestra dominio de las competencias profesionales de su campo laboral mediante su aportación a la solución de problemas educativos.
6. Utiliza eficazmente la literacia de la información para el desempeño profesional en el campo labor.
7. Utiliza efectivamente las destrezas de comunicación oral y de redacción en el desempeño de su labor.
8. Planifica la enseñanza de los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de cada estudiante.
9. Diferencia la instrucción para atender a diversos estilos de aprendizajes.
10. Valora la educación continua como medio para la adquisición de nuevos conocimientos, que le permitan estar informados sobre nuevas tendencias en su área de especialidad.
11. Utilizar una variedad de avalúos para la toma de decisiones basadas en datos válidos y confiables.
12. Maneja adecuadamente diversos recursos y equipos tecnológicos para el logro de las metas educativas del educando.

Currículo e Instrucción: Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma

1. Valora una filosofía educativa cristiana como base para la enseñanza del inglés.
2. Modela los valores y principios cristianos al desempeñar sus responsabilidades como educador especializado en inglés como segundo idioma.
3. Domina conceptos lingüísticos para la enseñanza del inglés como segundo idioma.
4. Planifica la instrucción a corto y a largo plazo sobre la base de los estándares del desempeño de los estudiantes.

5. Utiliza una variedad de estrategias de enseñanza del español para atender los diferentes estilos de aprendizaje y perspectivas multiculturales.
6. Emplea destrezas del pensamiento crítico en la toma de decisiones estratégicas.
7. Identifica escenarios educativos que requieren de asistencia tecnológica e investiga, evalúa, diseña y adapta equipos que puedan ayudar al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.
8. Utiliza eficazmente la literacia de la información para el desempeño profesional en el campo labor.
9. Valora la importancia del desarrollo profesional en su área de especialidad.
10. Participa en actividades que beneficien a la comunidad como especialista en el inglés como segundo idioma.
11. Utiliza herramientas de avalúo formales e informales para tomar decisiones sobre los resultados de la información.
12. Maneja adecuadamente diversos recursos y equipos tecnológicos para el logro de las metas educativas del educando.
13. Modela actitudes empáticas al atender las necesidades de los componentes de la comunidad escolar.

Currículo e Instrucción Nivel Elemental

1. Valora una filosofía educativa cristiana como base para la enseñanza de los niños de los grados K-6.
2. Modela los valores y principios cristianos al desempeñar sus responsabilidades como educador especializado en los grados K-6.
3. Planifica la instrucción a corto y a largo plazo sobre la base de los estándares del desempeño de los estudiantes.
4. Utiliza una variedad de estrategias de enseñanza para atender los diferentes estilos de aprendizaje y perspectivas multiculturales.

5. Identifica escenarios educativos que requieren de asistencia tecnológica e investiga, evalúa, diseña y adapta equipos que puedan ayudar al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Utiliza efectivamente las destrezas de comunicación oral y de redacción en el desempeño de su labor.
7. Utiliza eficazmente la literacia de la información para el desempeño profesional en el campo labor.
8. Valora el aprendizaje continuo y reflexiona para mejorar su práctica profesional.
9. Utiliza herramientas de avalúo formales e informales para tomar decisiones sobre los resultados de la información.
10. Maneja adecuadamente diversos recursos y equipos tecnológicos para el logro de las metas educativas del educando.
11. Modela actitudes empáticas al atender las necesidades de los componentes de la comunidad escolar.

Currículo e Instrucción Nivel Secundario

1. Conoce los marcos filosóficos, conceptuales, y teóricos que fundamentan su profesión.
2. Conoce las teorías que se aplican al desarrollo físico, mental y espiritual de los niños de los grados 7-12.
3. Reconoce a Dios como Creador y Sustentador de su vida personal y profesional.
4. Modela los valores y los principios cristianos a través de relaciones afectivas y profesionales con los estudiantes y los integrantes de la comunidad escolar.
5. Utiliza una variedad de estrategias de enseñanza para atender los diferentes estilos de aprendizaje y perspectivas multiculturales.
6. Emplea destrezas del pensamiento crítico en la toma de decisiones y solución de problemas.

7. Utiliza eficazmente la literacia de la información para el desempeño profesional en el campo labor.
8. Utiliza efectivamente las destrezas de comunicación oral y de redacción en el desempeño de su labor.
9. Planifica la enseñanza de los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de cada estudiante.
10. Valora la educación continua como medio para la adquisición de nuevos conocimientos, que le permitan estar informados sobre nuevas tendencias en su área de especialidad.
11. Utilizar una variedad de avalúos para la toma de decisiones basadas en datos válidos y confiables.
12. Maneja adecuadamente diversos recursos y equipos tecnológicos para el logro de las metas educativas del educando.

Currículo e Instrucción: Enseñanza de Salud Escolar y la Comunidad

1. Valora una filosofía educativa cristiana como base para la enseñanza de los estudiantes en los grados K-12.
2. Modela los valores y principios cristianos al desempeñar sus responsabilidades como educador especializado en salud escolar.
3. Planifica la instrucción a corto y a largo plazo sobre la base de los estándares generales de la educación en salud del Programa de Salud Escolar adscrito al Departamento de Educación de PR.
4. Utiliza el método científico para el análisis y entendimiento de los principales problemas de salud que impactan la calidad de vida.
5. Utiliza una variedad de estrategias de enseñanza en salud escolar para atender los diferentes estilos de aprendizaje y perspectivas multiculturales.
6. Identifica escenarios educativos que requieren de asistencia tecnológica e investiga, evalúa, diseña y adapta equipos que

puedan ayudar al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. Utiliza eficazmente la literacia de la información para el desempeño profesional en el campo labor.
8. Valora el aprendizaje continuo y reflexiona para mejorar su práctica profesional.
9. Utiliza herramientas de avalúo formales e informales para tomar decisiones sobre los resultados de la información.
10. Maneja adecuadamente diversos recursos y equipos tecnológicos para el logro de las metas educativas del educando.
11. Modela actitudes empáticas al atender las necesidades de los componentes de la comunidad escolar.

CURSOS ESPECÍFICOS POR ESPECIALIDAD
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18
EDAS	600	Principios de Administración Escolar	3
EDAS	610	Administración de Recursos Financieros	3
EDAS	612	Introducción a la Supervisión Escolar	3
EDAS	613	Administración de Recursos Humanos y Conducta Organizacional Educativa	3
EDAS	616	Aspectos Legales y Políticos de la Educación	3
EDAS	620	Principios de Administración en la Educación Superior	3
Requisito Final de Graduación			
EDAS	651	Práctica Clínica e Investigación en Administración Escolar	3
TOTAL DE CRÉDITOS			40

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL ELEMENTAL

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18*
EDCI	617	Método para Educación Especial-Nivel Elemental	3
EDCI	619	Integración Curricular	3
EDCI	620	Inteligencias Múltiples y Estilos de Aprendizaje	3
EDCI	622	Clarificación y Enseñanza de Valores	3
EDCI	630	Currículo de la Escuela Elemental	3
EDCI	645	Innovaciones Educativas y su Implantación	3
Requisito Final de Graduación			
EDCI	650	Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción	3
P			
TOTAL DE CRÉDITOS			40

**Seleccionar 18 créditos*

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18*
EDCI	618	Método para Educación Especial Nivel Secundario	3
EDCI	619	Integración Curricular	3
EDCI	620	Inteligencias Múltiples y Estilos de Aprendizaje	3
EDCI	622	Clarificación y Enseñanza de Valores	3
EDCI	631	Currículo de la Escuela Secundaria	3
EDCI	645	Innovaciones Educativas y su Implantación en el Currículo	3
Requisito Final de Graduación			
EDCI	650	Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción	3
TOTAL DE CRÉDITOS			40

**Seleccionar 18 créditos*

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO
ESPAÑOL

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18*
HUSP	620	Literatura Hispanoamericana del Siglo XX	3
HUSP	624	Gramática Avanzada del Español	3
HUSP	625	Redacción, Estilo y Ortografía del Español Moderno	3
HUSP	630	Acercamiento Crítico y Creativo a la Poesía a la Narrativa Hispana del Siglo XX	3
HUSP	635	Análisis y Crítica Literaria	3
HUSP	636	Didáctica del Español	3
HUSP	645	Tópicos Especiales en Español	3
Requisito Final de Graduación			
EDCI	650	Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción	3
TOTAL DE CRÉDITOS			40

**Seleccionar 18 créditos*

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO
HISTORIA

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18*
HUHI	615	Panorama Histórico del Lejano Oriente	3
HUHI	620	Historia de Europa	3
HUHI	630	Contexto Histórico de Puerto Rico	3
HUHI	635	Historia de América Latina	3
HUHI	640	Historia de los Estados Unidos	3
HUHI	641	Geografía I - Nuevo Mundo (Desde Alaska hasta Argentina y Chile)	3
HUHI	642	Geografía II -Europa, Medio Oriente, África, Asia y Oceanía	3
HUHI	645	Tópicos Especiales en Historia	3
Requisito Final de Graduación			
EDCI	650	Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción	3
TOTAL DE CRÉDITOS			40

**Seleccionar 18 créditos*

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO
BIOLOGÍA

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18*
BIOL	620	Biología Celular Molecular Avanzada	3
BIOL	625	Biología Marina Tropical	3
BIOL	630	Fisiología Humana	3
BIOL	635	Biología del Desarrollo	3
BIOL	636	Embriología	3
BIOL	640	Didáctica de las Ciencias	3
BIOL	644	Bioinformática para Biólogos	3
BIOL	645	Tópicos Especiales en Biología	3
Requisito Final de Graduación			
EDCI	650	Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción	3
TOTAL DE CRÉDITOS			40
<i>*Seleccionar 18 créditos</i>			

**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO
SEGUNDO IDIOMA NIVEL ELEMENTAL**

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18*
HUEN	635	Fundamentos Históricos y Legales de la Educación Bilingüe	3
HUEN	636	Marco Teórico sobre Adquisición del Lenguaje	3
HUEN	637	Lingüística Aplicada	3
HUEN	638	Lingüística Comparada: Inglés y Español	3
HUEN	639	Escritura Avanzada	3
HUEN	641	Método Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma-Nivel Elemental: Comunicación Oral	3
HUEN	644	Método Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma- Nivel Elemental: Lectura y Escritura	3
HUEN	645	Tópicos Especiales en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma	3
HUEN	646	Análisis de Literatura de Adolescentes y Niños	3
Requisito Final de Graduación			
EDCI	650	Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción	3
TOTAL DE CRÉDITOS			40
<i>*Seleccionar 18 créditos</i>			

**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO
SEGUNDO IDIOMA NIVEL SECUNDARIO**

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18*
HUEN	635	Fundamentos Históricos y Legales de la Educación Bilingüe	3
HUEN	636	Marco Teórico sobre Adquisición del Lenguaje	3
HUEN	637	Lingüística Aplicada	3
HUEN	638	Lingüística Comparada: Inglés y Español	3
HUEN	639	Escritura Avanzada	3
HUEN	640	Método Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma- Nivel Secundario: Comunicación Oral	3
HUEN	643	Método Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma- Nivel Secundario: Lectura y Escritura	3
HUEN	645	Tópicos Especiales en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma	3
HUEN	646	Análisis de Literatura de Adolescentes y Niños	3
Requisito Final de Graduación			
EDCI	650	Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción	3
TOTAL DE CRÉDITOS			40
<i>*Seleccionar 18 créditos</i>			

**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE SALUD
ESCOLAR Y LA COMUNIDAD**

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
Cursos Medulares			19
EDUC	500	Fundamentos de la Educación	3
EDUC	506	Estadística Aplicada a la Educación	3
EDUC	509	Investigación Educativa	4
EDCI	510	Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI	635	Principios y Diseño Curricular	3
EDCI	636	Tecnología Educativa y Diseño Instruccional en Línea	3
Cursos de Especialidad			18*
EDSH	501	Seminario: Aspectos de Salud Integral	2
EDSH	502	Epidemiología Básica	3
EDSH	601	Sexualidad Humana	3
EDSH	602	Nutrición, Dietética y Promoción de Salud Escolar y Comunidad	3
EDSH	603	Violencia, Salud Mental y Abuso de Sustancias	3
EDSH	604	Consejería en Conductas de Riesgo	3
EDSH	605	Bioética	3
EDSH	606	Fisiología y Psicología del Estrés	3
EDSH	607	Salud del Ambiente	3
EDCI	521	Teorías Psicosociales de la Conducta de Salud	3
Requisito Final de Graduación			
EDCI	650	Práctica Clínica e Investigación en Currículo e Instrucción	3
TOTAL DE CRÉDITOS			40

**Seleccionar 18 créditos*

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

EDUC 500 - FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION 3

Estudio sistemático e integrador de los fundamentos filosóficos, psicológicos y sociológicos de la educación. Además, se analizan los conceptos cultura, sociedad, educación y religión y cómo estos interactúan.

EDUC 506 - ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN 3

Métodos estadísticos aplicados a la investigación educativa. Aplicación de la estadística descriptiva e inferencial en la interpretación de datos. Principios de análisis de regresión y variables lineal, teoría de probabilidad y prueba de significancia. Uso de computadoras en el análisis de los mismos.

EDUC 509 - INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 4

Se analiza la importancia y la función de la investigación en la educación y en las ciencias sociales. El estudiante se familiariza con destrezas básicas y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que puede utilizar para llevar a cabo, por ejemplo, investigación en acción. Se incluirán aplicaciones prácticas. Se requiere preparación de propuesta. Requiere seguimiento en reuniones individuales con el profesor del curso. Consiste de tres (3) horas de teoría y una (1) hora crédito equivalente a tres (3) horas de laboratorio semanales.

EDUC 648 - SEMINARIO COMPRENSIVO DE ESPECIALIDAD 3

Provee al estudiante una experiencia unificadora en la cual integre los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas durante la prosecución de sus estudios como preparación para la toma del examen comprensivo. En el curso se repasan los tres segmentos importantes del programa de estudios: fundamentos de la educación, currículo e instrucción y el área de especialidad.

EDCI 505 - PRINCIPIOS DE DESARROLLO CURRICULAR 3

Enfatiza los principios que dirigen la selección de metas, objetivos, diseño, desarrollo, implantación y evaluación del currículo así como los modelos de desarrollo curricular que han sido elaborados a través de los años. Se estudiarán diferentes enfoques de cada uno de esos componentes y cómo afectan el desarrollo del currículo en diferentes asignaturas.

EDCI 510 - MODELOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA 3

Estudio y análisis de modelos y estrategias de enseñanza contemporáneas, sus fundamentos y características distintivas. Se considerarán aspectos tales como aprendizajes que promueven, competencias que debe poseer un maestro, estrategias de implantación

y evaluación. Se identifican los modelos y estrategias que serían más apropiados para las diferentes necesidades del estudiantado a nivel secundario incluyendo: de alto riesgo, acelerado y promedio.

EDCI/RELB 511 - MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE JESÚS 3

Estudio de Jesús como maestro, sus métodos de enseñanza, sus aplicaciones al crecimiento del estudiante. Se estudiará la metodología de enseñanza de Jesús y su aplicación al salón de clases del maestro del Siglo XXI. Se realizará una comparación y contraste con las teorías educativas más relevantes.

EDCI 515 - AVALÚO DEL APRENDIZAJE 3

Se estudia la teoría, función, alcance y formas de avalúo del aprendizaje y del desarrollo del alumno. Se incluyen técnicas de avalúo del aprendizaje, así como la planificación del avalúo, la preparación, administración y corrección de pruebas y otros instrumentos alternos de avalúo. Énfasis en el análisis estadístico de los resultados de las pruebas e interpretación de los mismos y su aplicación a los procesos de enseñanza. Laboratorio abierto para uso de la microcomputadora en el análisis de datos.

EDCI 520 - TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL CURRÍCULO 3

Se analizan las teorías del aprendizaje más representativas de los fundamentos psicológicos: conductista, desarrollo cognoscitivo y fenomenología humanística; sus propulsores, características, distintivas, críticas que se les hace y visión que presentan del estudiante. Estudio de las formas en que estos enfoques afectan el diseño e implantación del currículo, incluyendo metas y objetivos, actividades, materiales y evaluación, entre otros. Evaluación del currículo que se utiliza en las escuelas de Puerto Rico para identificar las teorías que prevalecen, de acuerdo con la forma en que está planificado y cómo se implanta en el salón de clases.

EDCI 617 - MÉTODOS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL EN NIVEL ELEMENTAL 3

Diseñado para el maestro de salón de clase de corriente regular pero que recibe estudiantes identificados en el Programa de Educación Especial de K-6.

EDCI 618 - MÉTODOS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL EN NIVEL SECUNDARIO 3

Diseñado para el maestro de salón de clase de corriente regular pero que recibe estudiantes identificados en el Programa de Educación Especial de 7-12.

- EDCI 619 - INTEGRACIÓN CURRICULAR** 3
 Familiarización con las teorías que apoyan la integración curricular y sus ventajas, tanto para el maestro como para el estudiante y la interconexión existente entre las diferentes materias, temas, contenidos y estándares. Se examina cómo se pueden extender e integrar las experiencias de aprendizaje a la vida cotidiana. Incluye el desarrollo de unidades educativas integradas y la preparación de instrumentos de evaluación para currículos integrados. Pre-requisito EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular.
- EDCI 620 - INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y ESTILOS DE APRENDIZAJE** 3
 El estudio de las teorías de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje. Énfasis en la integración de ambas teorías y en su aplicación en el salón de clases.
- EDCI 622 - CLARIFICACIÓN Y ENSEÑANZA DE VALORES** 3
 El curso abarca una visión general sobre los conceptos de la educación y los valores. Da énfasis en la importancia del desarrollo de los valores como parte fundamental en el desarrollo del individuo y las implicaciones de éstos en la vida en sociedad.
- EDCI 630 - CURRÍCULO EN LA ESCUELA ELEMENTAL** 3
 El estudiante analiza y evalúa el currículo de la escuela elemental, sus metas, objetivos y contenidos y cómo responden al desarrollo cognoscitivo, psicomotor emocional y físico del estudiante de escuela elemental así como a sus intereses y necesidades. Pre-requisito EDUC 505 Principios de Desarrollo Curricular.
- EDCI 631 - CURRÍCULO DE LA ESCUELA SECUNDARIA** 3
 El estudiante analiza y evalúa el currículo de la escuela secundaria, sus metas, objetivos y contenidos y cómo estos responden al desarrollo cognoscitivo, psicomotor, social, emocional y físico de los adolescentes, a las demandas de la sociedad, sus necesidades e intereses. Pre-requisito EDCI 501 Fundamentos y Principios de Desarrollo Curricular.
- EDCI 632 - DISEÑO DEL CURRÍCULO** 3
 Diseño, desarrollo y evaluación del currículo de manera efectiva para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los tópicos incluidos están: unidades temáticas, mapa curricular, currículo diversificado y currículo integrado, entre otros.
 Pre-requisito: EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular.
- EDCI 633 - EVALUACIÓN DE PROGRAMAS** 3
 Análisis de los modelos, fases y principios de la evaluación curricular. Enfatiza las funciones y responsabilidad del especialista de currículo

desde su dimensión ética en la evaluación curricular. Incluye práctica en el diseño y construcción de instrumentos para la recogida de datos previos a la evaluación del currículo dentro de los diversos niveles escolares. Pre-requisito: EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular.

EDCI 634 - DISEÑO INSTRUCCIONAL EN LINEA 3

Está diseñado para que se estudien efectiva y eficientemente las teorías y paradigmas de la enseñanza en línea utilizando varios programas ("software"). El proyecto final del curso es el desarrollo de un curso en línea. Incluye actividades de laboratorio. Pre-requisito EDUC 301 - Tecnología Educativa o curso equivalente.

EDCI 635 - DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO 3

Diseño, desarrollo y evaluación del currículo de manera efectiva para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Entre los tópicos incluidos están: unidades temáticas, mapas curriculares, currículo diversificado y currículo integrado, análisis de los principios y modelos de la evaluación curricular. Enfatiza las funciones y responsabilidad del especialista de currículo desde su dimensión ética en la evaluación curricular. Incluye la práctica en el diseño y construcción instrumentos para la recogida de datos previos a la evaluación del currículo dentro de los diversos niveles escolares. Pre-requisito: Pre-requisito EDCI 501 Fundamentos y Principios de Desarrollo Curricular.

EDCI 636 - TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y DISEÑO INSTRUCCIONAL EN LÍNEA 3

En este curso se analiza los conceptos: Tecnología Educativa y Educación a Distancia. Se estudia y analiza las teorías y tendencias de la educación a distancia. Se investiga acerca de los programas libres de costo y comerciales para el diseño de materiales educativos. También se hace énfasis en la práctica de aplicaciones tecnológicas en los ambientes presenciales y en línea. Se consideran los principales diseños para el desarrollo de cursos en entornos virtuales y la integración de la tecnología a la sala de clases. Se incluye el diseño de un curso en línea y los componentes de evaluación, por lo que se requiere que el estudiante participe de por lo menos 15 horas de laboratorio adicionales. Pre-requisito: EDCI 501.

EDCI 639- IMPLICACIONES DE LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL 3

Se enfoca en los factores sociales, en el diseño e implantación de la educación multicultural en Puerto Rico, los Estados Unidos y otros países. Se discuten las implicaciones demográficas, la comunicación entre culturas, las relaciones raciales, asuntos de liberación y la involucración de los padres y de la comunidad en la educación.

**EDCI 645 - INNOVACIONES EDUCATIVAS Y SU
IMPLANTACIÓN EN EL CURRÍCULO 3**

Se analiza el concepto “innovación”: cómo surgen las innovaciones, cuáles son sus características y cuál es su función dentro del sistema educativo. Se enfatizan los pasos en el proceso de implantación de una innovación (cambio) y el papel desempeñado por el líder. Se examinan innovaciones implantadas en Puerto Rico y otros países desde el punto de vista del éxito, problemas confrontados y la trayectoria que han seguido hasta el presente. Se analizan innovaciones recientes desde el punto de vista del costo/beneficio, capacidad de integración al sistema educativo, aceptación, puntos a favor y en contra, disponibilidad de la tecnología necesaria, facilidades físicas, personal técnico entre otros.

**EDCI 650 - PRÁCTICA CLÍNICA E INVESTIGACIÓN
EN CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN 3**

Candidatos están inmersos en una comunidad de aprendizaje y se les proveen oportunidades para demostrar competencias en su rol profesional. Las expectativas de este curso incluyen colaboración con otros investigadores y la facultad de la unidad, al igual que una evaluación de un administrador. La propuesta de investigación, realizada en el curso EDUC 509, provee el marco para la investigación realizada durante la práctica clínica. Prerrequisitos EDUC 509- Investigación Educativa y autorización del Coordinador de Estudios Graduados de la Escuela de Educación. Requiere cuota de laboratorio.

EDUC 651 - INVESTIGACIÓN TEÓRICA 3

Preparación de una tesis basada en la investigación de algún tema de interés para el estudiante en el campo de la educación y de relevancia dentro de su área de especialidad. Incluye análisis de la literatura, preparación y defensa de la propuesta, recopilación de información, utilización de métodos estadísticos de análisis, y defensa final de la tesis. La investigación tiene la finalidad de aumentar los conocimientos, formular y desarrollar hipótesis que lleven al desarrollo de teorías y leyes, sin el interés inmediatamente práctico. Todo el proceso es orientado por el Comité de Tesis. Pre-requisito: EDUC 509- Introducción a la Investigación. Requiere cuota de laboratorio.

EDUC 671 - ESTUDIOS INDEPENDIENTES 1-3

Estudio de investigación individual de tópicos sugeridos por el profesor. Puede repetirse hasta completar 3 créditos. Para matricular este curso se requiere la autorización del director del departamento.

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR

EDAS 600 - PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR 3

Análisis de principios básicos, teoría, y práctica de administración

escolar. Se estudian diferentes enfoques en el desempeño de estas funciones a nivel de núcleo escolar y de sistema. Se aplican principios tales como: la planificación estratégica, gerencia de calidad (“*Quality Management*”) y administración por objetivos (“*Management by Objectives*”).

EDAS 610 – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

3

Estudio del desarrollo y manejo del presupuesto, su importancia, su efecto en el personal y su función dentro de una institución educativa, tanto a nivel del plantel escolar como de las organizaciones superiores. Se discute la relación que debe existir entre los objetivos y metas de la educación y el presupuesto. Se examinan modelos y enfoques y se llevarán a cabo aplicaciones prácticas.

EDAS 612 – INTRODUCCIÓN A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR

3

Se relaciona al estudiante con todos los aspectos básicos que envuelven la supervisión educativa y el rol del supervisor en torno a cada una de ellas. Se da énfasis a la supervisión del Siglo XXI, de acuerdo con la reforma educativa según la Ley Núm. 149; conocida como Ley Orgánica del Departamento de Educación. El candidato diseñará un plan comprensivo de desarrollo profesional para el personal de escuela.

EDAS 613 – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CONDUCTA ORGANIZACIONAL EDUCATIVA

3

Se enfoca en cómo manejar recursos humanos en las escuelas, y cómo utilizarlos en una manera efectiva. Incluye un estudio de cómo mejorar las relaciones humanas en general enfatizando el estudio del desarrollo, evolución, modelos y teorías más recientes sobre la conducta organizacional. Se enfatiza en el análisis de la conducta individual, interpersonal y grupal en el contexto de organizaciones educativas tomando en consideración el ambiente social y cultural en el cual ocurren los procedimientos y procesos inherentes a la administración y supervisión escolar.

EDAS 616 – ASPECTOS LEGALES DE LA EDUCACIÓN

3

Se analizan leyes federales, estatales y reglamentos del sistema educativo privado y público que se relacionan con la escuela, su personal y sus funciones. Entre los aspectos a estudiar se incluyen: los poderes, deberes y procedimientos relacionados con el manejo de la propiedad, toma de decisiones, estudiantes y condiciones de trabajo. Se enfatizan los asuntos involucrados, la responsabilidad del maestro, la evaluación de los mismos y las necesidades futuras. Se analiza cómo podría afectar la aplicación de la ley en el caso de tratarse de una institución religiosa.

EDAS 617 - ESTUDIO INDEPENDIENTE EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR 3
Proyecto en el área de Administración y Supervisión Escolar en consulta con el profesor del curso.

EDAS 620 - PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR 3
Estudio de los fundamentos de organización, gobierno, manejo y liderazgo, y el proceso de cambio en educación superior. Además, se investiga el rol del líder en el proceso de cambio para lograr el éxito de la institución. Otros tópicos discutidos son: los roles y responsabilidades de oficiales y constituyentes de colegios y universidades, oportunidades y retos de oficiales, puntos conflictivos organizacionales, administrativos y políticos que se enfrentan al manejar las universidades y colegios.

EDAS 650 - PRÁCTICA EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR 3
Consiste de una práctica en una escuela, en el área de especialidad. Dedicará no menos de 60 horas en la práctica. Utilizará recursos innovadores para recolectar evidencia sobre su práctica. Deberá hacer los arreglos administrativos requeridos, con la autoridad concerniente, antes de iniciar la práctica.

EDAS 651 - PRÁCTICA CLÍNICA E INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR 3
Los candidatos están inmersos en una comunidad de aprendizaje y se les proveen oportunidades para demostrar competencias en su rol profesional. Las expectativas de este curso incluyen colaboración con otros investigadores y la facultad de la unidad, al igual que una evaluación de un administrador. La propuesta de investigación, realizada en el curso EDUC 509, provee el marco para la investigación realizada durante la práctica clínica. Prerrequisitos EDUC 509- Investigación Educativa y autorización del Coordinador de Estudios Graduados de la Escuela de Educación.

ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA

BIOL 620 - BIOLOGÍA CELULAR - MOLECULAR AVANZADA 3
Estudio de los avances recientes en la biología celular y molecular. Presentación detallada de las interrelaciones entre elementos estructurales y funcionales de una célula viva. Los tópicos a discutirse pueden incluir la estructura del DNA y su función, la organización del genoma, el dogma central, y la regulación de la expresión genética en eucariotes y procariotes, síntesis y organización de la membrana celular, mitosis y meiosis y el citoesqueleto, rutas de biosíntesis,

transporte citoplásmico y secreción celular, enzimología, comunicación celular, transducción de señales, y metabolismo celular. Incluye laboratorio. Prerrequisito: Permiso del profesor.

BIOL 625 - BIOLOGÍA MARINA TROPICAL 3

Un vistazo amplio a la biota de ambientes marinos. Se estudia la estructura ecológica y funcional de los hábitats costeros y estuarios. Incluye aspectos físicos, químicos y geológicos de oceanografía, según sean pertinentes a las comunidades y ecosistemas marinos estudiados. La clase incluye conferencias y seminarios, demostraciones y viajes de campo compulsorios durante algunos fines de semana. Incluye laboratorio.

BIOL 630 - FISIOLÓGÍA HUMANA 3

El funcionamiento e integración de los sistemas del cuerpo humano, enfatizando el papel que desempeña cada uno de ellos en el mantenimiento de la homeostasis.

BIOL 635 - BIOLOGÍA DEL DESARROLLO 3

Estudio de los cambios a nivel molecular, celular y morfológico que ocurren durante los procesos del desarrollo. Énfasis en los conceptos y mecanismos modernos de desarrollo a nivel molecular que han revolucionado la comprensión de los procesos de desarrollo. Se presentan también los conceptos de embriología clásica para un entendimiento comprensivo de los procesos que dirigen a un huevo unicelular fecundado a desarrollarse en un organismo multicelular complejo. Conferencias, demostraciones y simulaciones de técnicas modernas. Incluye laboratorio.

BIOL 636 - EMBRIOLOGÍA 3

Estudio comparativo del desarrollo de los órganos y sistemas de los vertebrados.

BIOL 640 - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS 3

Enfatiza el estudio de la epistemología y la metodología adecuada para la enseñanza de las ciencias biológicas. Incluye demostración de técnicas y prácticas.

BIOL 644 - BIOINFORMÁTICA PARA BIÓLOGOS 3

La comprensión y el manejo de información que se obtiene al determinar la secuencia genómica o aminoacídica de macromoléculas. El enfoque de bioinformática se usará para identificar secuencias codificantes y no codificantes, reguladoras en distintas especies. El curso enfatizará en las distintas aplicaciones que hay en la red cibernética para sacar el máximo de información a las secuencias de DNA que permitan entender su funcionamiento. Énfasis especial en

comprender nuestra predisposición genética a enfermedades según se asocie esto a la información disponible del genoma humano y de otros organismos. Prerrequisito: Destrezas en el uso de computadoras.

BIOL 645 -TÓPICOS ESPECIALES EN BIOLOGÍA 3

Análisis crítico de tópicos de actualidad en biología en un formato de conferencia/seminario. Presentaciones orales y discusión grupal intensiva de tópicos, seleccionados por el profesor del curso. El contenido del curso enfatizará los avances recientes en el área seleccionada (puede variar cada vez que se dé el curso) y en el análisis y la comprensión de literatura científica. Los seminarios serán presentados por los estudiantes siguiendo criterios previamente presentados y modelados por el profesor del curso. Prerrequisito: Permiso del profesor.

ESPECIALIDAD: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA

HUEN 601 - METODOLOGÍA DE EDUCACIÓN BILINGÜE K-12 3

Este curso analiza varias metodologías, perspectivas, estrategias, y modelos de la enseñanza de educación bilingüe. Provee un panorama de las tendencias históricas y actuales que afectan al estudiante bilingüe. Se discuten teorías del aprendizaje de idiomas, varias estrategias instruccionales para la enseñanza de idiomas y puntos conflictivos en la enseñanza de estudiantes bilingües en los Estados Unidos y Puerto Rico.

HUEN 621 - LANGUAGE ACQUISITION AND ASSESSMENT 3

This course analyzes the theories, strategies, assessments, and approaches of language acquisition in both first and second language. It also analyzes the cognitive and affective factors that affect language development and practice. Contributions from the fields of linguistics, psycholinguistics, sociology, psychology, and anthropology are also discussed. This course consists of 45 hours of lecture.

HUEN 622 - RESEARCH METHODS OF BILINGUAL EDUCATION 3

This course intends to prepare competent students in the area of bilingual education research in the teaching of English and Spanish as a second language. It focuses on research design, conceptual framework, and ways to analyze data. Students will apply the material discussed in previous courses while carrying out a research project related to the teaching of English and Spanish in a classroom setting. This course consists of 45 lecture hours and 15 of labs.

HUEN 635 - FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE 3

Se describen los fundamentos históricos y legales de la educación bilingüe en una variedad de ambientes culturales. Incluirá un estudio de requisitos legales para programas bilingües según los Estados y el Gobierno Federal, tal como las decisiones de los casos relacionados en la corte.

HUEN 636 - MARCO TEÓRICO PARA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE 3

Se estudia el marco teórico que sustenta el proceso de adquisición del lenguaje y el aprendizaje de un segundo idioma.

HUEN 637 - LINGÜÍSTICA APLICADA 3

Se provee un repaso de los componentes básicos de lingüística. Incluirá énfasis en la fonología, morfología y sintaxis del inglés, y cómo la estructura y aspectos socioculturales del idioma afectan el aprendizaje de un segundo idioma.

HUEN 638 - LINGÜÍSTICA COMPARADA: INGLÉS Y ESPAÑOL 3

Se provee una comparación del estudio de la fonología, morfología y la sintaxis del inglés y del español. Se le dará alguna atención a la historia, el desarrollo y las corrientes de cada idioma. También serán discutidos los cognados y las destrezas de interferencia.

HUEN 639 - ESCRITURA AVANZADA 3

Se ofrece a los estudiantes un espacio de aprendizaje de la escritura entendiéndola como un proceso de trabajo y de reflexión sobre la propia práctica aplicada a la producción de textos académicos.

HUEN 640 - MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL SECUNDARIO: COMUNICACIÓN ORAL 3

Se utilizan principios básicos de la teoría del aprendizaje del inglés para ayudar a los maestros de los grados 7-12 en el desarrollo de estrategias y metodologías para la enseñanza efectiva en una variedad de ambientes multiculturales. Énfasis en la investigación, los métodos y los materiales utilizados en la enseñanza de la expresión oral, con diagnóstico de dificultades y técnicas remediativas.

HUEN 641 - MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL ELEMENTAL: COMUNICACIÓN ORAL 3

Se utilizan principios básicos de la teoría del aprendizaje del inglés para ayudar a los maestros de los grados K-6 en el desarrollo de

estrategias y metodologías para la enseñanza efectiva en una variedad de ambientes multiculturales. Énfasis en la investigación, los métodos y los materiales utilizados en la enseñanza de la expresión oral, con diagnóstico de dificultades y técnicas remediativas.

HUEN 643 - MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL SECUNDARIO: LECTURA Y ESCRITURA 3

Una exploración de las teorías y estilos de aprender a escribir el inglés como segundo idioma. Incluye un análisis del proceso de enseñanza desde el establecimiento de objetivos, selección de contenido, diseño de estrategias para enseñar escribir y leer, con particular énfasis en el taller de escritura y lectura para los grados de 7-12.

HUEN 644 - MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL ELEMENTAL: LECTURA Y ESCRITURA 3

Una exploración de las teorías y estilos de aprender a escribir el inglés como segundo idioma. Incluye un análisis del proceso de enseñanza desde el establecimiento de objetivos, selección de contenido, diseño de estrategias para enseñar a escribir y leer, con particular énfasis en el taller de escritura y lectura para los grados de K-6.

HUEN 645 - TÓPICOS ESPECIALES ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA 3

Análisis de temas selectos en el área del bilingüismo que no están enfatizados en otros cursos. Podría incluir: literatura, aspectos socioculturales y medición de habilidades lingüísticas, entre otros.

HUEN 646 - ANÁLISIS DE LITERATURA DE ADOLESCENTES Y NIÑOS 3

Estudio de la selección, interpretación, análisis y usos de literatura de calidad para niños y adolescentes. El curso tiene énfasis en ayudar a los maestros a desarrollar, extender y refinar sus destrezas y conocimientos en la identificación de literatura apropiada para niños y adolescentes basado en sus méritos literarios y sociales.

HUEN 647 - METHODOLOGY OF TEACHING SPANISH AS A SECOND LANGUAGE 3

This course will discuss various basic principles and learning theories for the teaching and learning of Spanish as a second language. The purpose of the course is to help teachers in the development and implementation of adequate strategies and methodologies. There is also an emphasis in research, and methods, and materials used in the teaching of language arts. This course consists of 45 lecture hours and 15 of labs.

ESPECIALIDAD: HISTORIA

HUHI 615 - PANORAMA HISTÓRICO DEL LEJANO ORIENTE 3
Explora el devenir histórico del Lejano Oriente desde fines del siglo XIX haciendo énfasis en el triunfo del comunismo en China y la expansión de Japón.

HUHI 620 - HISTORIA DE EUROPA 3
Un estudio interpretativo de la historia de Europa, desde 1860 hasta el tiempo presente. Se analizan las causas de la unificación de Italia, de Alemania y las consecuencias mundiales de dichas unificaciones. Se estudian tópicos tales como las guerras mundiales, el presente intento de unificar a Europa, los problemas del terrorismo y la creciente importancia de Europa en el mundo actual.

HUHI 630 - CONTEXTO HISTÓRICO DE PUERTO RICO 3
Presenta una visión analítica de la historia de Puerto Rico, desde 1898 hasta el momento presente, mediante un estudio profundo de las causas que dieron origen a los hechos históricos y de las influencias de los hechos en la presente sociedad puertorriqueña.

HUHI 635 - HISTORIA DE LATINOAMÉRICA 3
Comprende un estudio de los procesos históricos de los países de Latinoamérica. Abarca los períodos desde la época colonial a la neocolonial, con sus respectivas consecuencias.

HUHI 640 - HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS 3
Un estudio del proceso histórico de EE.UU., desde 1607 hasta el presente. Se dará énfasis al período colonial, al ideal de libertad política y causas, hechos sobresalientes y consecuencias de la guerra de Independencia, de la Guerra Civil y de la participación de EE.UU. en dos guerras mundiales. Se estudiarán las razones que han llevado a la nación a ocupar un lugar tan prominente en el mundo actual.

HUHI 641 - GEOGRAFÍA I - NUEVO MUNDO (ALASKA HASTA ARGENTINA Y CHILE) 3
Un estudio del mundo astronómico, físico y político, con énfasis en los aspectos humanos y económicos, limitado al Nuevo Mundo, desde Alaska al Norte hasta Argentina y Chile, en el extremo Sur.

HUHI 642 - GEOGRAFIA II - EUROPA, MEDIO ORIENTE, ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA 3
Un estudio del mundo astronómico, físico y político, con énfasis en los aspectos humanos y económicos, limitado a Europa, Medio Oriente, a

los extremos Norte y Sur de África, Asia y Oceanía.

HUHI 645 - TÓPICOS ESPECIALES EN HISTORIA 3
Análisis de temas selectos en el área de historia que no están enfatizados en otros cursos. Podría incluir: análisis y desarrollo de pensamiento histórico y metodología de enseñanza en historia y problemas con los cuales se enfrenta el historiador, entre otros.

ESPECIALIDAD: ESPAÑOL

HUSP 620 - LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX 3
Estudio de la producción literaria hispanoamericana desde el Modernismo hasta el Realismo Mágico y los novelistas del "Boom". Este estudio comprende el análisis de las obras representativas de las diferentes tendencias literarias.

HUSP 624 - GRAMÁTICA AVANZADA DE ESPAÑOL PARA MAESTROS 3
Estudia los conceptos ya establecidos en la gramática estructural en contraste con la tradicional, tales como: la comunicación humana, la lengua como sistema, técnicas de expresión escrita, fonología, teoría literaria y ahondamiento en el área morfosintáctica. Este curso presenta estrategias educativas que los maestros pueden utilizar para enseñar la gramática de manera interesante y atractiva a sus estudiantes.

HUSP 625 - REDACCIÓN, ORTOGRAFÍA Y ESTILO DEL ESPAÑOL MODERNO 3
Conocimiento y dominio de los procesos de la redacción. Estudio de las estrategias que permiten una comunicación efectiva. Inferir en los métodos básicos y eficaces, destacando los pasos necesarios para aprender a producir un tipo específico de texto con un estilo claro, directo y preciso. Se estudian cuidadosamente las reglas ortográficas como un medio para mejorar la comunicación con los demás. Con la práctica reiterada de ejercicios y el análisis cuidadoso, se fortalecerá la escritura como una necesidad inseparable de su bagaje cultural.

HUSP 630 - ACERCAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO A LA POESÍA Y A LA NARRATIVA HISPANA DEL SIGLO XX 3
Estudio crítico de muestras representativas de la poesía y de la narrativa hispanoamericana del siglo XX, utilizándose como ejemplo para la creación de piezas originales con miras a preparar a los profesores para que, a su vez, fomenten la creatividad en sus alumnos en los géneros que se ilustran.

HUSP 635 - ANÁLISIS Y CRÍTICA LITERARIA 3
El mismo se articula a partir de la reflexión y debate de distintas corrientes literarias desarrolladas durante el siglo XX y otras épocas. Se analizan textos contrastando estudio de distintos escritores tanto latinoamericanos como europeos. Discusión sobre lecturas asignadas.

HUSP 636 - DIDÁCTICA DE ESPAÑOL 3
Enfatiza el estudio de la epistemología y la metodología adecuada para la enseñanza del idioma español. Incluye demostración de técnicas y prácticas

HUSP 645 - TÓPICOS ESPECIALES EN ESPAÑOL 3
Análisis de temas selectos en el área de español que no están enfatizados en otros cursos. Podría incluir: lingüística como ciencia aplicada, nuevos enfoques de la enseñanza del español y literatura de áreas específicas en Hispanoamérica, entre otros.

ESPECIALIDAD: ENSEÑANZA DE SALUD ESCOLAR Y LA COMUNIDAD

EDSH 501 - SEMINARIO: ISSUES DE SALUD HOLÍSTICA 2
Estudio, análisis y discusión de investigaciones sobre problemas actuales y contemporáneos de la salud escolar, comunidad y en Puerto Rico y a nivel mundial. Identificación de alternativas científicas y prácticas para la intervención preservación y promoción de la salud holística, enmarcado en una perspectiva bíblica, integral y preventiva.

EDSH 502 - EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA 3
Estudio sistemático de la investigación epidemiológica en la distribución de las enfermedades crónicas e infecciosas y las tendencias en la población. Estudia la naturaleza de las enfermedades y evalúa los factores de riesgo que contribuyen a su aumento o disminución. Analiza alternativas para prevenir, detectar y tratar las enfermedades y las incapacidades.

EDSH 601 - SEXUALIDAD HUMANA 3
Estudia la sexualidad desde las perspectivas de la salud, enfermedad, placer, anatómica y fisiológica, legal, religiosa y educación preventiva. Evalúa conductas concernientes a la satisfacción de la necesidad y el deseo sexual y también, comportamientos de riesgos implicados en condiciones infectocontagiosas.

**EDSH 602 - NUTRICIÓN, DIETÉTICA Y PROMOCIÓN DE
SALUD ESCOLAR Y COMUNIDAD** 3
Analiza resultados de investigaciones científicas de nutrición

relacionadas a la preparación de alimentos, planificación de menús, dietas y desórdenes de alimentación. Estudia diferentes técnicas preventivas asociadas a los principales problemas alimentarios en edades escolares y de la comunidad en general. Provee experiencia práctica en la confección de menús y dietas, medición antropométrica y tecnología para estimaciones y cálculos matemáticos.

EDSH 603 - VIOLENCIA, SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS 3

Se aborda la violencia desde una perspectiva teórica social, legal y de salud pública. Análisis científico de patrones de conductas violentas, asociación con la salud mental, abuso de sustancia y su impacto en la calidad de vida individual y colectiva. Se discuten diferentes enfoques para la prevención de conductas de riesgo.

EDSH 604 - CONSEJERÍA EN CONDUCTAS DE RIESGO 3

Estudia conceptos, modelos, estrategias y técnicas para intervenciones individuales y grupales en conductas de riesgo en temas de salud holística. Énfasis en la práctica de técnicas y destrezas mediante simulaciones, grabaciones y otras experiencias prácticas considerando los aspectos éticos legales.

EDSH 605 - BIOÉTICA 3

Estudia los aspectos éticos y morales de las ciencias biológicas y la medicina, y las relaciones del hombre con los seres vivos. Evalúa los principios éticos que deben orientar la conducta humana en el campo biomédico ante situaciones donde se anteponga la ética a otros intereses.

EDSH 606 - FISIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA DEL ESTRÉS 3

Evalúa las demandas físicas y psicológicas que provocan diferentes respuestas en el organismo ante estresores. Estudia mediante investigaciones, métodos alternativos para prevenir fuentes de estrés y crear ambientes saludables. Provee experiencias prácticas promotoras de salud holística.

EDSH 607 - SALUD DEL AMBIENTE 3

Analiza la manera en que el medio ambiente natural, construido y social, afecta la salud y las enfermedades humanas. Identificación, control y prevención de factores en el ambiente que afectan la salud humana, la flora y la fauna.

EDSH 645 - TÓPICOS ESPECIALES EN SALUD 3

Lectura y análisis de temas selectos en el área de salud que no están enfatizados en otros cursos. Podría incluir: investigaciones en salud

escolar, nuevos enfoques en el área de la enseñanza de salud, entre otros.

EDSH 691 - PROYECTO DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES 3

Integración de los conocimientos y destrezas en la identificación, diagnóstico y atención de un problema de salud. Evaluación y diseño de intervenciones que incluyen la creación de módulos, talleres, materiales, campañas educativas, actividades y el uso de estrategias que promuevan estilos de vida físicamente activos y cambios en conductas favorables a la salud y que prevengan enfermedades mediante la reducción de factores de riesgo. Requiere completar un mínimo de 350 horas (a razón de 20 horas semanales) en una intervención comunitaria o escenario educativo bajo el acuerdo y supervisión de un facultativo o administrador del programa graduado.

EDCI 521 - TEORÍAS PSICOSOCIALES DE LA CONDUCTA DE SALUD 3

Estudio de marcos teóricos psicosociales que apoyan la prevención de enfermedades. Análisis de teorías que explican la adopción de patrones de conducta asociados a la salud y el bienestar integral. Énfasis en el análisis teórico de investigaciones científicas sobre comportamientos de conductas de riesgo para la salud y calidad de vida a nivel escolar y de la comunidad.

CERTIFICACIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL

EDSE 501 - NATURALEZA Y NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES 3

Este curso ofrece al participante la oportunidad de conocer y comprender a los estudiantes con necesidades especiales. Es un curso de naturaleza introductoria. El énfasis se centra en una exploración de la etiología, las características, identificación e intervención educativa de acuerdo a las necesidades de la población excepcional. La exploración de los temas incluye una perspectiva histórica de la Educación Especial, consideraciones éticas y legales, definiciones, prevalencia, causas, identificación de estudiantes con necesidades especiales, intervención y modelos educativos. Este curso requiere 45 horas de teoría.

EDSE 511 - CURRÍCULO Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (K-12) 3

Este curso ofrece al estudiante la oportunidad de conocer los métodos de enseñanza apropiados para atender las necesidades individuales de los estudiantes excepcionales. Se estudia los documentos legales del Departamento de Educación de Puerto Rico, tales como Estándares y

Expectativas en el área de español y matemáticas y el Manual de Procedimientos de Educación Especial. Así como también, las implicaciones curriculares. Además, se analiza el currículo de las escuelas adventistas. Se enfatiza en las técnicas y estrategias para atender a los estudiantes de educación especial, especialmente las deficiencias en español y matemáticas. Además de exponer al estudiante al conocimiento, análisis y ejecución del desarrollo de un Programa Educativo Individualizado (PEI). Este curso requiere 45 horas de teoría y 15 de laboratorio.

EDSE 523 - PROBLEMAS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES DE LOS NIÑOS 3

El enfoque del curso está dirigido al análisis de los problemas emocionales y de conducta de los estudiantes con necesidades especiales. Incluye el análisis funcional del comportamiento de los niños y el desarrollo. Se hace énfasis en los procesos o métodos de identificación de los trastornos emocionales y conductuales. Este curso requiere 45 horas de teoría. Prerrequisito EDSE 501.

EDSE 524 - ASISTENCIA TECNOLÓGICA: MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES 3

En este curso se ofrece información acerca de la legislación vigente sobre asistencia tecnológica. Se incluye aspectos teóricos y prácticos sobre asistencia tecnológica a personas con discapacidades. Se aborda el estudio de la asistencia tecnológica a partir de lo establecido en el Manual de Procedimientos de Educación Especial. El estudiante adquirirá conocimientos sobre la identificación, uso y manejo de equipo que se ajuste a las necesidades individuales de cada niño con impedimentos. Así como también, se requiere que el estudiante diseñe y elabore o adapte materiales que contribuyan a la independencia y desarrollo del máximo potencial de los estudiantes con limitaciones. Este curso requiere 45 horas de teoría y 15 de laboratorio. Prerrequisito EDSE 501.

EDSE 525 - AVALÚO DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES 3

El curso se enfoca en la administración y el análisis de instrumentos de evaluación formal e informal que se utilizan para la recopilación de datos relacionados con el progreso de los estudiantes con necesidades especiales. Se analizan varias pruebas incluyendo las de inteligencia, percepción y desarrollo motor, entre otras. También las relacionadas con el aprovechamiento académico, tales como, Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico y Evaluación alterna. Se definen los términos utilizados en los procesos de avalúo. Además, se analiza el Manual de procedimientos, específicamente lo relacionado

con el proceso de evaluación, indicadores de ejecución y la preparación del Programa Educativo Individualizado (PEI) del estudiante con necesidades especiales. También, se estudia la base legal que establece el rol del avalúo en los ofrecimientos de los servicios de educación especial. Este curso requiere 45 horas de teoría. Prerrequisito EDSE 501

EDSE 526 - MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN LA SALA DE CLASES

3

El enfoque del curso es la implementación y evaluación de los programas de manejo de la conducta en niños y jóvenes. Se enfatiza la aplicación de estrategias, métodos y técnicas de intervención apropiadas de acuerdo a la necesidad particular de cada niño. Así como el conocimiento de las teorías relacionadas con la conducta, y leyes vigentes que apoyan a la población con necesidades especiales. También se estudia las áreas del PEI relacionadas con conducta y modificación. Este curso requiere 45 horas de teoría y 15 de laboratorio. Prerrequisitos: EDSE 501 y 523.

EDSE 527 - INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA CORRIENTE REGULAR

3

El curso se enfoca en los procesos para la integración de estudiantes con necesidades especiales a la corriente regular. Se incluye la descripción del equipo multidisciplinario que determina la integración del estudiante excepcional en la corriente regular. Además, se especifica los roles y responsabilidades del maestro de la sala regular de clases y del salón recurso, respecto a los estudiantes con necesidades especiales integrados en la corriente regular. También se explica cómo adaptar el currículo a las necesidades individuales de los estudiantes de educación especial integrados a la corriente regular. Este curso requiere 45 horas de teoría y 15 de laboratorio. Prerrequisitos: EDSE 501, 511, 525 y 526.

PROGRAMA GRADUADO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO CON ESPECIALIDAD EN CUIDADO CRÍTICO Y CUIDADO A PERSONAS DE EDAD AVANZADA

Descripción

La Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud de la Universidad Adventista de las Antillas ofrece un programa de estudios conducente a una Maestría en Ciencias en Enfermería Médico Quirúrgico con especialidades en: Cuidado Crítico y Cuidado a Personas de Edad Avanzada. Además, el estudiante podrá desempeñarse tanto en el rol educativo como en el administrativo.

Este programa de estudios se basan en la filosofía de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la cual promueve el desarrollo integral del ser humano y a la vez preparar profesionales competentes en sus respectivas área de estudio. Cada especialidad desarrollará en el estudiante valores éticos, morales, interpersonales, destrezas de comunicación, dominio de la tecnología y el pensamiento crítico. Además, este profesional competente podrá desempeñarse en el campo de la salud tanto en la empresa pública como privada.

El programa de estudios está diseñado para ofrecerse en horario vespertino y consta de 43 créditos. Las especialidades se componen de 6 créditos medulares, 28 créditos de especialidad y 9 créditos del rol educativo o administrativo. Este programa ofrece una variedad de experiencias educativas que le permiten al estudiante profundizar en el campo de la práctica avanzada en enfermería.

Requisitos de Admisión a la Institución y al Programa de Estudio

Todo candidato interesado en estudiar en el programa graduado de Maestría en Enfermería de la UAA, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar la solicitud para estudios graduados.
2. Realizar el pago de la cuota de admisión, no reembolsable.
3. Someter transcripciones oficiales de todas las universidades o colegios asistidos.
4. Someter dos cartas de recomendación. Éstas deberán ser del personal de supervisión de donde ha tenido experiencia de trabajo, de un Supervisor inmediato o de un Profesor a nivel subgraduado.
5. Evidencia de poseer licencia de enfermero vigente para ejercer en Puerto Rico o país de origen.
6. Poseer dominio del español y capacidad para leer y comprender el inglés.
7. Firmar el formulario de Estilo de Vida de nuestra Institución comprometiéndose a aceptarlo.
8. Poseer un grado de Bachiller en Ciencias de Enfermería de una Universidad acreditada.
9. Tener un índice académico general no menor de 3.00 a nivel sub-graduado.
10. Todo estudiante deberá tomar la prueba para estudios graduados (EXADEP).
11. Realizar una entrevista con el Decano o Coordinador del Programa de Maestría en Ciencias en Enfermería de la Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud. Si el estudiante reside fuera de Puerto Rico, se podrá conceder una entrevista telefónica.
12. Todo estudiante internacional, no residente, además de los requisitos de admisión, debe depositar \$4,000. Este requisito debe completarse antes de que se le remita la forma I-20, necesaria para obtener la Visa de Estudiante. De no ser posible la entrada en Puerto Rico, se requiere la devolución de la I-20 original para el reembolso del depósito.
13. Presentar original de los siguientes documentos:
 - a. Evidencia de Certificado de Salud

- b. Evidencia de Certificado de Antecedentes Penales de los últimos seis (6) meses.
- c. Evidencia de Vacunas de Hepatitis B.
- d. Evidencia de haber tomado curso de Resucitación Cardiopulmonar (CPR).
- e. Copia de identificación con foto a color.

Requisitos de Graduación

Todo candidato a graduación debe solicitar, con dos semestres de anticipación, una entrevista con el Decano o Coordinador del Programa Graduado de Enfermería para evaluar su expediente académico. El estudiante debe someter a la oficina de Registraduría la solicitud oficial de graduación. Se le hará una evaluación formal y se le notificará, por escrito, los requisitos que deberá completar. Este trámite debe hacerse con suficiente anticipación, de tal forma, que el estudiante pueda hacer los ajustes necesarios en su programa. El estudiante es, finalmente, el responsable de cumplir con todos los requisitos de graduación y de hacer todos los esfuerzos posibles para obtener asesoría académica adecuada.

Para graduarse, el estudiante:

- a. Deberá completar la totalidad de los cursos según la especialidad.
- b. Tener un promedio general no menor de 3.00 y una nota no menor de "B" en cada curso.
- c. Realizar, como requisito final para la obtención de grado: Tesis en su área de especialidad.
- d. Al completar el primer año de estudios o luego de haber aprobado un mínimo de 24 créditos, el estudiante deberá solicitar entrevista con el Comité de Estudios Graduado de su área para evaluar su progreso académico y su candidatura a graduación. El estudiante es responsable de solicitar la cita con su asesor académico para la evaluación.
- e. Completar todos los requisitos académicos y financieros de la Universidad.

- f. Completar una solicitud de graduación y pagarla con dos semestres de anticipación. El pago de los derechos (\$200.00 no reembolsables) se cargará directamente a la cuenta del estudiante. Las solicitudes se obtienen en la oficina de Registraduría y le orientarán sobre el procedimiento a seguir.
- g. El pago de cualquier tipo de honorarios de graduación y la inscripción del estudiante como candidato a graduación en cualquier documento, no se interpretarán como una oferta de graduación ni como un compromiso al efecto.
- i. Al solicitar graduación, el estudiante se compromete a contribuir en las actividades de la Clase Graduanda, y a asistir a todos los programas oficiales planificados por la Institución como parte de los Ejercicios de Graduación.

Admisión Provisional

El estudiante que por algún motivo no cumpla con todos los requisitos de admisión como estudiante regular al Programa de Maestría en Enfermería, podrá ser admitido en la categoría provisional con permiso a tomar hasta un máximo de seis (6) créditos en el semestre. Luego de finalizar el semestre, el estudiante será revaluado y admitido como estudiante regular del programa siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos. De no cumplir con los requisitos solicitados, el estudiante no podrá matricular los cursos para la próxima sesión académica.

Normas de Progreso Académico y Término Máximo para Completar el Grado

La Política de Progreso Académico incluye una medida cuantitativa (número de créditos aprobados) del progreso del estudiante y el promedio obtenido. El promedio académico general (GPA) no es una medida suficiente para determinar el progreso académico. Por lo tanto, se han establecido las siguientes normas:

Baja por promedio académico. Un estudiante, con un promedio académico por debajo de 3.00 después de completar 12 créditos en el programa, será evaluado por el Decano de la Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud y/o Coordinador del Programa y reconsiderado como estudiante regular según los méritos del caso. Un estudiante, con promedio menor que 3.00 después de completar 21 créditos en el programa, será dado de baja académica.

Suspensiones. Los estudiantes que hayan sido suspendidos a causa de labor académica deficiente podrán solicitar readmisión después de haber transcurrido uno o varios semestres desde la fecha de la suspensión. Comité de Admisión al Programa Graduado de Enfermería es la entidad institucional que decidirá cuánto tiempo le impone de suspensión al estudiante. Una readmisión concedida bajo estas circunstancias tendrá carácter probatorio.

Los estudiantes suspendidos por razones disciplinarias serán reinstalados en la sesión académica subsiguiente a la conclusión del período de suspensión. No se hará la reinstalación si el estudiante ha incurrido en cualquier violación de normas institucionales adicionales durante el período de suspensión. Los estudios universitarios realizados en otras instituciones durante este período no serán acreditados.

Baja Total. Un estudiante puede darse de baja de la Universidad en cualquier momento hasta la fecha indicada en el Calendario Académico y de Actividades sin que afecte su promedio. La baja total es efectiva cuando el formulario correspondiente completado y firmado es llevado a la oficina de Registraduría. El estudiante que decida retirarse de la Universidad y no siga los trámites oficialmente, recibirá calificación de "F" en todos sus cursos. El formulario está disponible en Registraduría.

Repetición de Cursos. Se puede repetir cualquier curso cuya nota no le satisfaga al estudiante o que sea inferior a la norma establecida por los requisitos de graduación. No se puede repetir ningún curso más de dos veces. Las bajas no se consideran en la repetición de cursos. En el Registro Permanente sólo se computará la nota más alta. Cuando existan casos especiales, el estudiante deberá someter su pedido a la Comisión de Normas Académicas.

El Término Máximo para Completar el Grado

El programa graduado establece un término máximo de ocho (8) años para completar el grado de maestría. Este comprende desde la

fecha en que el estudiante se matricula en el programa hasta el cumplimiento de todos los requisitos del grado. Si el estudiante no completa su tesis y solicita extender el término, se le podrá conceder un máximo de un (1) año si presenta pruebas convincentes. Estas evidencias serán presentadas y evaluadas por el Decano de la Escuela de Enfermería y/o Coordinador del Programa quien aprobará la extensión del término.

Transferencia de Créditos

El Comité de Admisión al Programa Graduado de Enfermería podrá, a su discreción, aceptar para crédito, cursos tomados en otras universidades acreditadas hasta un máximo de un tercio del total de los requisitos. Los créditos deben ser de un nivel equivalente. Los cursos medulares y de concentración no serán convalidados ni aceptados después de los ocho años de haber sido aprobados.

Metas del Programa Graduado en Enfermería

Al completar el programa de estudios graduados en Enfermería el egresado estará capacitado para:

1. Valorar el ser humano como un ser único creado a la imagen de Dios y a Dios como Sustentador y Salvador.
2. Integrar valores éticos y profesionales en el desempeño de sus funciones en el campo laboral.
3. Ampliar los conocimientos y destrezas a nivel graduado en las áreas de especialidad.
4. Actualizar el conocimiento y destrezas mediante el uso de los avances tecnológicos y la educación continua en el área de especialización.
5. Utilizar instrumentos de evaluación que demuestren el logro de los objetivos de acuerdo al programa de estudios.
6. Utilizar efectivamente los recursos fiscales, humanos y físicos en el área laboral.
7. Formar especialistas que promuevan el desarrollo integral del ser humano y brinden un servicio de excelencia a la sociedad.

Objetivos del Programa Graduado en Enfermería

1. Visualizar al ser humano como un hijo de Dios con una alteración en la salud.
2. Demostrar valores éticos y profesionales en el desempeño de sus funciones en el campo laboral.
3. Capacitar a los profesionales con los conocimientos de investigación y destrezas enfocadas en la administración y diseño de programas para el mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos.
4. Continuar el desarrollo profesional a través de la educación continua.
5. Demostrar el logro de las metas del programa graduado a través del proceso continuo de avalúo.
6. Aplicar los conocimientos de la metodología en la preparación de programas y servicios relacionados con las diferentes área de intervención.
7. Dirigir programas enfocados a promover la salud de las personas.

Objetivos de la Especialidad en Cuidado Crítico

La Enfermería de Cuidado Crítico es una especialidad de la Enfermería profesional que implica la integración de la práctica, la investigación y la educación. Este programa de estudios preparará al estudiante para:

1. Valorar la respuesta humana a los problemas percibidos, reales o potenciales, físicos o psicosociales que pueden ser episódicos, primarios y/o agudos.
2. Analizar la condición del paciente según los datos recopilados para llegar a un diagnóstico.
3. Identificar mecanismos para tratar individualmente al paciente según su necesidad.

4. Desarrollar un plan de cuidado para prescribir intervenciones dirigidas al logro de los resultados esperados.
5. Implementar intervenciones de enfermería para el cuidado del paciente.
6. Evaluar el progreso del paciente a través del logro de los resultados esperados.
7. Investigar utilizando el método científico para aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios al paciente y a la práctica avanzada de cuidado crítico.
8. Demostrar valores éticos y profesionales en el desempeño de sus funciones en el campo laboral.

Objetivos de la Especialidad en Cuidado de Personas de Edad Avanzada

El cuidado de Personas de Edad Avanzada es una especialidad de la Enfermería profesional que implica la integración de la práctica, la investigación y la educación. Este programa de estudios preparará al estudiante para:

1. Visualizar la persona de edad avanzada como un hijo de Dios con necesidades especiales.
2. Diseñar programas dirigidos a promover la salud de las personas de edad avanzada.
3. Dirigir programas y servicios enfocados en la prevención de enfermedades y complicaciones de salud.
4. Capacitar a los profesionales con los conocimientos y destrezas para que contribuyan en el cernimiento de casos y referidos para atender efectivamente las necesidades de las personas de edad avanzada.
5. Brindar un cuidado digno al paciente y a la familia en la etapa terminal de su vida.
6. Aplicar las bases conceptuales del proceso de envejecimiento normal y los problemas de salud más comunes que enfrentan las personas de edad avanzada.

7. Investigar utilizando el método científico para aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios al paciente y a la práctica avanzada de en el cuidado de personas de edad avanzada.
8. Demostrar valores éticos y profesionales en el desempeño de sus funciones en el campo laboral.

PERFIL DEL EGRESADO

Luego de completar el programa graduado de estudios en Maestría en Enfermería de la Universidad Adventista de las Antillas, el egresado estará capacitado para:

1. Aplicar sus conocimientos en la práctica avanzada de enfermería según su área de especialidad.
2. Comunicarse de forma oral y escrita tanto en español como en inglés de forma efectiva.
3. Integrar efectivamente en la práctica avanzada el proceso de enfermería, estrategias de enseñanza o administración que puedan lograr satisfacer las necesidades del mercado laboral.
4. Utilizar el pensamiento crítico y técnicas creativas en la solución de problemas.
5. Servir a la comunidad como individuo integral, proyectando responsabilidad, competencia profesional, empatía, liderazgo y humildad.
6. Desempeñarse como educador o administrador creativo, implementando nuevas ideas al campo de la salud.
7. Realizar investigaciones en el área de enfermería para aportar al mejoramiento de los servicio y lograr el bienestar del paciente físico, mental y espiritual.
8. Demostrar los valores éticos y cristianos en su vida profesional y personal, promoviendo el respeto por la dignidad humana.
9. Mantenerse actualizado en su campo de estudios a través de la afiliación a asociaciones profesionales y educaciones continuas.

Perfil Profesional del Egresado de la Especialidad en Cuidado Crítico

Luego de completar su graduado académico en la especialidad de Cuidado Crítico el egresado:

1. Demostrará los conocimientos y destrezas al brindar un servicio de excelencia a la clientela a la cual le ofrece sus servicios.
2. Establecerá intervenciones efectivas basadas en el diagnóstico de enfermería.
3. Utilizará el pensamiento crítico en la toma de decisiones y solución de problemas al brindar cuidado al paciente críticamente enfermo.
4. Visualizará al paciente como un ser único creado a la imagen de Dios.
5. Utilizará la metodología científica en la investigación enfocada en el cuidado de la persona críticamente enferma.
6. Reflejará valores éticos y profesionales al brindar sus servicios al paciente.
7. Participará activamente en las asociaciones profesionales manteniéndose actualizado según las tendencias en el área de especialidad.
8. Colaborará en equipo con agencias públicas y privadas en la búsqueda de soluciones al paciente de cuidado crítico en nuestra sociedad.

Perfil Profesional del Egresado de la Especialidad en Cuidado a Personas de Edad Avanzada

Luego de completar sus estudios el egresado del programa graduado en Enfermería con especialidad en Cuidado a Personas de Edad Avanzada, estará capacitado para:

1. Reflejar los valores cristianos al ofrecer cuidado al paciente de edad avanzada y a su familia.
2. Aportar en el mejoramiento de los servicios y educación de las personas de edad avanzada.

3. Aplicar los conocimientos de la metodología en la preparación de programas y servicios dirigidos al cuidado de las personas de edad avanzada.
4. Brindar cuidado de calidad a personas de edad avanzada, familiares y grupos en todos los escenarios incluyendo la promoción de la salud y el auto cuidado.
5. Desarrollar programas dirigidos a la comunidad para lograr la participación y aceptación de personas de edad avanzada.
6. Realizar estudios de investigación relacionados con las diferentes áreas de intervención de las personas de edad avanzada.
7. Colaborará en equipo con agencias públicas y privadas en la búsqueda de soluciones al paciente de edad avanzada en nuestra sociedad.
8. Participará activamente en las asociaciones profesionales manteniéndose actualizado según las tendencias en el área de especialidad.

**REQUISITOS DE LA ESPECIALIDAD
EN CUIDADO CRÍTICO**

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
<i>Cursos Medulares</i>			6
BIOE	521	Introducción a la Práctica de la Bioestadística	3
RELE	501	Ética Social Cristiana	3
<i>Cursos Especialidad</i>			28
NURS	505	Farmacología Avanzada	3
NURS	511	Patofisiología Avanzada	3
NURS	512	Proceso y Teorías de Enfermería	2
NURS	513	Valoración de las Necesidad Fisiológicas en Personas Adultas y de Edad Avanzada	3
NURS	618	Pólizas y Procedimientos en Enfermería	3
NURS	621	Intervenciones de Enfermería con Personas Críticamente Enfermas I	3
NURS	622	Intervenciones de Enfermería con Personas Críticamente Enferma II	3
NURS	631	Investigación en Enfermería	3
NURS	681	Tesis	3
<i>Cursos de Roles</i>			9
Educativo			
NURS	614	Principios y Teoría en la Enseñanza de Enfermería	3
NURS	616	Principios de Diseño Curricular en Enfermería	3
NURS	638	Práctica de la Enseñanza en Enfermería	3

**REQUISITOS DE LA ESPECIALIDAD
EN CUIDADO CRÍTICO**
Continuación

<i>Cursos de Roles</i>			9
Administrativo			
NURS 613	Teoría y Principios de Administración en Enfermería		3
NURS 627	Aspectos Esenciales de la Administración		3
NURS 628	Práctica de Administración en Enfermería		3
TOTAL DE CRÉDITOS			43

**REQUISITOS DE LA ESPECIALIDAD EN
CUIDADO A PERSONAS DE EDAD AVANZADA**

REQUISITOS DEL PROGRAMA			CRÉDITOS
<i>Cursos Medulares</i>			6
BIOE	521	Introducción a la Práctica de la Bioestadística	3
RELE	501	Ética Social Cristiana	3
<i>Cursos Especialidad</i>			28
NURS	505	Farmacología Avanzada	3
NURS	511	Patofisiología Avanzada	3
NURS	512	Proceso y Teorías de Enfermería	2
NURS	513	Valoración de las Necesidades Fisiológicas en Personas Adultas y de Edad Avanzada	3
NURS	618	Pólizas y Procedimientos en Enfermería	3
NURS	623	Intervenciones de Enfermería con Personas de Edad Avanzada I	3
NURS	624	Intervenciones de Enfermería con Personas de Edad Avanzada II	3
NURS	631	Investigación en Enfermería	3
NURS	681	Proyecto de Investigación	3
<i>Cursos de Roles</i>			9
Educativo			
NURS	614	Principios y Teoría en la Enseñanza de Enfermería	3
NURS	616	Principios de Diseño Curricular en Enfermería	3
NURS	638	Práctica de la Enseñanza en Enfermería	3

**REQUISITOS DE LA ESPECIALIDAD EN
CUIDADO A PERSONAS DE EDAD AVANZADA**
Continuación

<i>Cursos de Roles</i>			9
Administrativo			
NURS 613	Teoría y Principios de Administración en Enfermería		3
NURS 627	Aspectos Esenciales de la Administración		3
NURS 628	Práctica de Administración en Enfermería		3
TOTAL DE CRÉDITOS			43

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

- BIOE 521- INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA BIO-ESTADÍSTICA** 3
Aplicación del análisis estadístico utilizando el método científico en el área de ciencias de la salud. Énfasis en pruebas de hipótesis aplicables a situaciones de salud. El contenido del curso está basado en análisis descriptivo de variables cualitativas y cuantitativas, principios de análisis de regresión y correlación lineal, teoría de probabilidad y pruebas de significancia. Tres (30) horas teoría.
- NURS 505-FARMACOLOGÍA AVANZADA** 3
Se discutirá la farmacodinámica, farmacocinética, fármaco terapéutica y toxicología. Se hará énfasis en las reacciones adversas y las implicaciones clínicas de las drogas del paciente adulto y de edad avanzada. Tres (3) horas teoría.
- NURS 511- PATOFISIOLOGÍA AVANZADA** 4
Análisis de los conceptos y teorías de patogénesis como base para intervenciones clínicas. Se estudia la patofisiología, la prevención y el manejo de las enfermedades en el adulto. Enfatiza los siguientes conceptos y teorías: proceso de enfermería, componentes psicológicos de la enfermedad, regulación y mantenimiento de los procesos esenciales de la vida, efectos de agentes nocivos a nivel celular y mecanismos reguladores de control y soporte. Cuatro (4) horas teoría.
- NURS 512-PROCESO Y TEORÍAS DE ENFERMERÍA** 3
Explora filosofías y teorías de enfermería, las ciencias sociales, las ciencias naturales y la conducta. Se enfatiza la comparación y contraste entre varias formulaciones teóricas en el campo de la enfermería y el desarrollo de un marco conceptual para la intervención de enfermería a nivel primario, secundario y terciario. Tres (3) horas teoría.
- NURS 513-VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN PERSONAS ADULTAS Y DE EDAD AVANZADA** 3
Énfasis en la aplicación del proceso de enfermería y el desarrollo de destrezas de estimación en las personas adultas y de edad avanzada en todos los niveles de intervención. Incluye el diagnóstico, la intervención de enfermería y las estrategias para lograr la salud individual. Dos (2) horas teoría, una (1) hora crédito equivalente a tres (3) horas laboratorio.

- NURS 613-TEORÍA Y PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA** 3
 Se estudian y aplican en mayor profundidad las teorías, conceptos y principios de administración aplicados a los servicios de enfermería. Se examinan teorías de liderazgo y el comportamiento humanos en las organizaciones. Se estudia profundamente el proceso administrativo y su uso en el campo de enfermería. Tres (3) horas teoría.
- NURS 614-PRINCIPIOS Y TEORÍA EN LA ENSEÑANZA DE ENFERMERÍA** 3
 Análisis de las corrientes filosóficas principales y las teorías de enseñanza aprendizaje aplicadas a la enseñanza en enfermería. Se discuten y aplican algunos modelos y estrategias de enseñanza contemporáneas para desarrollar en el estudiante conocimientos y destrezas que lo capaciten para llevar a cabo el rol de maestro en enfermería en educación superior. Tres (3) horas teoría.
- NURS 616-PRINCIPIOS DE DISEÑO CURRICULAR EN ENFERMERÍA** 3
 Enfatiza en los principios que dirigen la selección de metas, objetivos, diseño, desarrollo implantación y evaluación del currículo así como los modelos de desarrollo curricular que han sido elaborados a través de los años. Se proveen experiencias para el desarrollo de las destrezas para el diseño, selección y modificación de unidades de enseñanza, cursos y programas de enfermería a nivel de educación superior. Tres (3) horas teoría. Prerrequisito: NURS 614.
- NURS 618-PÓLIZAS Y PROCEDIMIENTOS EN ENFERMERÍA** 2
 Estudio de temas como derecho laboral, derecho penal, leyes que regulan la profesión de enfermería, proceso de legislación en enfermería, el enfermero como perito ante la justicia. Dos (2) horas teoría.
- NURS 621-INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN PERSONAS CRÍTICAMENTE ENFERMAS I** 3
 Estudio e intervención avanzada en el cuidado integral del paciente con enfermedades críticas. Intervención de enfermería en atención a las respuestas del paciente ante los sistemas de monitoreo, hemodinámica y de soporte. Énfasis en la atención de la dimensión espiritual y emocional y en las destrezas de cuidado crítico, basado en el conocimiento científico. La fase clínica del curso se lleva a cabo en unidades de cuidado crítico e intensivo de aéreas hospitalarias secundarias y terciarias. Dos (2) horas teoría, una (1) hora crédito equivalente a tres (3) horas de laboratorio semanales. Prerrequisitos: NURS 505, NURS 511, NURS 512 y NURS 513.

NURS 622-INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN PERSONAS CRÍTICAMENTE ENFERMAS II **3**

Provee una práctica intensiva basada en conceptos y teorías dentro del contexto del rol del especialista clínico. Enfatiza el manejo de planes para la intervención a nivel secundario y terciario en el cuidado a pacientes con problemas complejos de salud en Puerto Rico y en el Continente, tales como problemas Cardiovasculares, neo plásticos y otros. Oportunidad de aplicar los roles del especialista clínico. La fase clínica del curso se lleva a cabo en unidades de cuidado crítico e intensivo de áreas hospitalarias secundarias y terciarias. Dos (2) horas de teoría, una (1) hora crédito equivalente a tres (3) horas de laboratorio semanales. Prerrequisitos: NURS 505, NURS 511, NURS 512 y NURS 513.

NURS 623-INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA CON PERSONAS DE EDAD AVANZADA I **3**

Principios, conceptos y teorías de las ciencias biopsicosociales del proceso de envejecimiento y alteraciones de salud en personas de edad avanzada y su cuidado en diversos escenarios. Dos (2) horas teoría, una (1) hora crédito equivalente a tres (3) horas de laboratorio semanales. Prerrequisitos: NURS 505, NURS 511, NURS 512 y NURS 513.

NURS 624-INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA CON PERSONAS DE EDAD AVANZADA II **3**

Práctica intensiva basada en los principios, conceptos y teorías dentro del contexto del rol del especialista clínico. Énfasis en el manejo de planes para la intervención a nivel secundario y terciario en el cuidado a pacientes con problemas complejos de salud en Puerto Rico y en el Continente, tales como problemas cardiovasculares, neo plásticos, mentales y otros. Oportunidad de aplicar los roles del especialista clínico. La fase clínica del curso se lleva a cabo en diversas agencias hospitalarias secundarias y terciarias. Dos (2) horas teoría, una (1) hora crédito equivalente a tres (3) horas de laboratorio semanales. Prerrequisitos: NURS 505, NURS 511, NURS 512 y NURS 513.

NURS 627-ASPECTOS ESENCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN **3**

Enfatiza los aspectos esenciales en el liderazgo y la administración de enfermería. Se revisan asuntos relacionados a cultura organizacional, manejo del tiempo y del estrés, motivación, trabajo en equipo, persuasión, diversidad cultural, estructura organizacional, manejo de caso, entre otros. Tres (3) horas teoría.

**NURS 628-PRÁCTICA DE ADMINISTRACIÓN
EN ENFERMERÍA** **3**

Práctica en administración de enfermería que provee para la aplicación de conceptos y el desarrollo de destrezas en la dirección del cuidado. Oportunidad para aplicar y probar teorías administrativas en la solución de problemas que surgen en la prestación de los servicios de salud en agencias de salud seleccionadas. Se espera que el estudiante participe activamente en la planificación de conferencias, reuniones, supervisión de personal, desarrollo de presupuestos, proyectos de solución de problemas y situaciones de toma de decisiones. Una (1) hora seminario, dos (2) horas crédito equivalente a seis (6) horas de laboratorio semanales. Prerrequisitos: NURS 613 Y NURS 627.

NURS 631-INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA **4**

Examen a profundidad del proceso de investigación en Enfermería. Análisis crítico de estudios científicos que utilizan diversas metodologías. Discusión de los principios éticos morales del proceso de investigación. El estudiante podrá preparar una propuesta de investigación sobre un problema de Enfermería. Tres (3) horas teoría, una (1) hora crédito equivalente tres (3) horas de laboratorio semanales. Prerrequisito: BIOE 521.

**NURS 638-PRÁCTICA EN LA ENSEÑANZA DE
ENFERMERÍA II** **3**

Provee para la práctica profesional como maestro-estudiante en los programas educativos de escuelas de enfermería o de instituciones de salud. Se enfatiza la aplicación de conceptos, teorías y modelos instruccionales en la práctica de la enseñanza, tanto en la sala de clase como en escenarios clínicos. Una (1) hora seminario, dos (2) horas crédito equivalente a seis (6) horas de laboratorio semanales. Prerrequisito: NURS 616.

NURS 681-TESIS **3**

Oportunidad para completar un proyecto de investigación implementando el proceso científico bajo la supervisión de un consejero preceptor. El estudiante escribe y presenta un proyecto de investigación de un problema de enfermería de acuerdo a su especialidad clínica e interés personal. Dos (2) horas seminario, una (1) hora crédito para la elaboración de la tesis, la cual trabajará cada estudiante con el director de su proyecto. Prerrequisito: NURS 631.

RELE 501-ÉTICA SOCIAL CRISTIANA **3**

La existencia humana puede considerarse como esencialmente racional. Desde esa perspectiva fundamental nos relacionamos con otros seres humanos con nuestro Dios, con nuestro pasado, presente y futuro. La ética es una ciencia filosófica que incluye en su estudio estas relaciones

desde una perspectiva moral. La ética social se concentra en la esfera social de la existencia del ser humano. En este curso se incluirá además principios básicos para la bioética desde una perspectiva cristiana. Tres (3) horas teoría.

CUOTAS Y OTROS CARGOS	
Cuotas/Cargos	Costo
Solicitud de Admisión	\$ 25.00
Readmisión al Programa Graduado	15.00
Cargos de Matrícula	
Nivel de Maestría (por crédito)	200.00
Cursos tomados como oyente. <i>No se dará crédito académico, no tiene calificación.</i>	50% del costo
Cuota de Matrícula	60.00
Matrícula Tardía	25.00
Otras Cuotas	
Tecnología	50.00
Desarrollo	125.00
Plan Médico (opcional). <i>Tarifa puede cambiar según lo determine la aseguradora. (Plan Médico Institucional, si no tiene uno propio.)</i>	250.00
Dispensario	25.00
Educación a Distancia	\$15.00 por cada curso matriculado en la modalidad virtual
Baja de cursos (después de la fecha límite)	5.00
Transcripción de Créditos	4.00
Traducción de Transcripciones de Créditos	25.00
Transcripción en menos de 24 horas	15.00
Cheque devuelto	15.00

CUOTAS Y OTROS CARGOS	
Solicitud de Vivienda	10.00
Laboratorios de clases	60.00
Graduación (<i>Incluye toga, diploma e invitaciones</i>)	200.00

CUOTAS DE INVESTIGACIÓN, PRÁCTICA Y PORTAFOLIO ELECTRÓNICO (EDUCACIÓN)	
Descripción	Costo
Encuadernación de Tesis	Según costo
Consulta y Revisión de Investigación	125.00
Investigación o Proyecto Diferido	Pago del curso cada semestre sin cuotas de matrícula
Portafolio Electrónico y Corrección	200.00

CUOTAS DE LABORATORIOS DE ENFERMERÍA	
Descripción	Costo
Laboratorio de los siguientes cursos: NURS 631, NURS 638 Y NURS 681	400.00
Laboratorios de los demás cursos	200.00

NOTA: *El estudiante debe cumplir con cualquier otra cuota incluida en el catálogo regular de la UAA que aplique al estudiante del programa graduado.*

PERSONAL DOCENTE

Nombres	Grado	Área de Especialidad
Araújo, Áurea	PhD	Currículo e Instrucción
Cabrera, Otoniel	PhD	Historia
Carlo, Elizabeth	PhD	Psicología Clínica
Colón, Myrna	PhD	Currículo e Instrucción
Cruz, Miguel	MD	Salud Escolar
Dos Santos, Alberto	EdD	Psicología Educacional
Franco, Alicia	PhD	Filosofía
Gómez, José D.	EdD	Adm. y Supervisión
Hernández, Miriam	EdD	Currículo e Instrucción
Lambo, Maritza	EdD	Currículo e Instrucción
Mena, Domingo	DH	Historia
Nieves, Antonio	PhD	Historia
Santiago, Zilma	PhD	Currículo e Instrucción
Villanueva, Raúl	PhD	Biología

JUNTA DE SÍNDICOS

José A. Rodríguez, <i>Presidente</i>	Presidente de la Unión PR
Víctor Valles, <i>Vicepresidente</i>	Secretario de la Unión PR
Obed Jiménez, <i>Secretario</i>	Presidente de la UAA
Luis Rivera	Tesorero de la Unión PR
Miriam Hernández	Directora Educación Unión PR
Obed Jiménez	Presidente de la UAA
David Rodríguez	Presidente de la APO
José Olivencia	Representante laico de la APO
Enrique Rivera	Representante del Hospital Bella Vista
Félix R. Román	Representante laico de la APO
Oreste Natera	Presidente de la APE
Gloria Miranda	Directora de Educación de la APE
Ivonne Class	Representante laica de la APE
Joel Almaguel	Presidente de la APAN
Juan Millán	Representante de APAN
Edgar Vega	Representante laico de APAS
Pedro Acobes	Presidente de la APAS
David Lizardo	Representante de APO
Jesús Nieves	Director del Hospital Bella Vista
Efraín Velázquez	Representante SETAI

ADMINISTRACIÓN

Obed Jiménez	Presidente
Myrna Colón	Vicepresidente para Asuntos Académicos
Misael Jiménez	Vicepresidente para Asuntos Financieros
Javier Díaz	Vicepresidente para Asuntos Estudiantiles
José D. Gómez	Vicepresidente para Planificación y Desarrollo
Yolanda Pérez	Vicepresidenta Asociada para Asuntos Académicos
Madeline Cruz	Vicepresidenta Asociada para Asuntos Financieros

PERSONAL DE APOYO Y SERVICIO

Abel Rodríguez	Planta Física
Abiezer Rodríguez	Pastor Principal
Aixa Vega	Biblioteca
Ana D. Torres	Registraduría
Ana I. Pérez	Orientación y Consejería
Ángel C. Rodríguez	Dormitorio para Varones
Awilda Matos	Asistencia Económica
Felícita Cruz	Dormitorio para Damas
Heber Vázquez	Servicios de Información y Tecnología
Jacqueline Colón	Servicios de Salud
Legna Varela	Asuntos Ambientales
Lorell Valera	Promoción y Reclutamiento
Naobelín Casiano	Finanzas de Estudiantes
Wilma Torres	Recursos Humanos
Yolanda Ferrer	Admisiones

DIRECTORIO DE TELÉFONOS

Tel.: (787) 834-9595

Fax: (787) 834-9597

Oficinas y Departamentos	Extensión
Admisiones	2208
Asistencia Económica	2200
Escuela de Educación, Humanidades y Psicología	2961
Finanzas de Estudiantes	8011
Preceptor	2239
Preceptora	2259
Iglesia	2217
Presidencia	4004
Promoción y Reclutamiento	2327
Registraduría	2206
Vicepresidencia Asuntos Académicos	4002
Vicepresidencia Asuntos Financieros	1550
Vicepresidencia Asuntos Estudiantiles	2213
Vicepresidencia Planificación y Desarrollo	2375

Horario de la Biblioteca

Lunes a Jueves	7:30 a.m. - 9:30 p.m.
Viernes	7:30 a.m. - 1:00 p.m.
Sábado	Cerrado
Domingo	3:00 p.m. - 8:00 p.m.

En caso de días lunes feriados se cierra el domingo anterior y se abre el lunes en horario de domingo.

"Todos los triunfos nacen cuando nos atrevemos a comenzar."

Eugene Ware